MONTEVIDEO — Miércoles 3 de Agosto de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,529

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un m . . . . . . . . . . | 2.00 pesos |
| Por seis meses. . . . . . . . . | 10.50 " |
| Por un año . . . . . . . . . . | 20.00 " |
| Número suelto. . . . . . . . . | 0.10 " |
| Número atrasado . . . . . . . | 0.20 " |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publiquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin
EUROPA ...... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

## TELEGRAMAS

### Servicio especial

**Buenos Aires, Agosto 3** (11.40 a. m.)—Algunos socios del Centro naval hanse propuesto obsequiar con una comida á Lussich, que como sábese debe llegar mañana en el *Emperor*

Ya hánse adherido á la idea un buen número de oficiales.

—No adelantan en mucho á las noticias ya conocidas, las recibidas ayer de Salta.

La palabra del distinguido caballero don Domingo Güemes, de Salta, es palabra autorizada.

Interrogado por *La Prensa* telegráficamente sobre lo ocurrido, ha contestado ayer en los siguientes términos:

*Salta, Agosto 2*—Lo único que sábese de cierto es que el domingo fueron reducidos á prision los doctores Aniceto Latorre, Damian Torino, Pio Cararia y otros radicales á quienes mantiénese incomunicados hasta este momento.

La razon que se ha dado para proceder así, es la de haberse descubierto una conspiracion en el cuartel, encabezada por el comisario Vega y secundada por varios sargentos y cabos.

Guardase aun reserva respecto al resultado del sumario que intrúyese. Salúdalo su amigo.—*Domingo Güemes.*

*Rosario de la Frontera, 2*—Opínase aquí no tratarse sino de una tentativa de revolucion en Salta.

Es opinion tambien del general Roca y de Francisco Uriburu, que debia estallar del 30 al 5 y al descubrirla fueron secuestrados 100 remingtons á los presos comprometidos.

—Desautorizóse la noticia de que los diputados en sesion de hoy, presentarian un proyecto de ley declarando en estado de sitio las provincias del Norte.

En vista de la escasa importancia del suceso salteño, esa iniciativa no tendria tampoco razon de ser.

El diputado por Salta, Florio Arias, persona desligada de la politica local, dice que el movimiento no ha podido tener importancia alguna, por cuanto Salta es provincia conservadora por excelencia y desde 1864 no tiene noticia de amago alguno de revolucion.

—Están muy adelantados y con éxito verdaderamente auspicioso, los trabajos preparatorios para organizar la sociedad agraria con estancieros de la provincia de Buenos Aires, cuyo propósito es conocido.

Los adherentes son numerosos y de distinguida calidad. Nótase entusiasmo y decision en ellos.

—Dentro de poco celebrarán asamblea para discutir las bases y constituir el comité directivo, que será de personalidades sociales del gremio.

No transcurrirá el presente mes sin que quede definitivamente organizada esa nueva fuerza defensora de los intereses comunes.

—Ayer tarde condújose desde la casa mortuoria al local del congreso el cadáver del diputado Rios.

Gran número de personas visitó durante el dia la casa mortuoria donde el canónigo Arrache secretario del arzobispo dirigia los oficios religiosos.

—La comision de diputados entre los que figuraban el presidente de la Cámara, Bermejo, Lastra, Torres, Campos, Castro, Alcobendas y otros, acompañaron al cortejo hasta el local del Congreso, donde velósele anoche.

Todas las iglesias parroquiales asociáronse al duelo religioso.

Aunque habíase resuelto que el cadáver fuese inhumado en el cementerio Recoleta, mas tarde decidióse que fuera trasladado á Córdoba, en vista del siguiente telegrama recibido por el señor Eleuterio Rios, hermano del finado:

*Córdoba, Agosto 2*—Urgente—Asócieme al duelo del clero y de hombres de letras de la República Argentina para deplorar la prematura muerte del ilustre hermano doctor Rios.

El gobierno de Córdoba preocúpase de dar á sus restos una honrosa sepultura en suelo que nació y que ilustró con sus virtudes, con su palabra en la prensa y en la tribuna sagrada, inhumándole cual corresponde á su alto rango como diputado nacional por esta provincia.

Sírvase Vd. disponer por cuenta de la provincia la traslacion de sus restos y prevenir al gobierno el dia de su llegada.—*M. D. Pizarro.*

Concurrieron á velar el cadáver mas de doscientas personas.

El cadáver está depositado en la antesala del recinto, colocado en una severa caja negra sobre un túmulo rodeado por seis cirios. El doctor Luis Saenz Peña remitió una corona de violetas. La presidencia de la Cámara costeará otra.

Durante toda la noche quedó acompañado el cadáver por una comision compuesta del presidente de la Cámara Gilbert y los diputados señores Pizarro, Figueroa y Garet Garcia.

Hoy á las 12 será acompañado á la estacion 11 de Setiembre, refiriéndose á este acto la siguiente invitacion:

El presidente de la Cámara de Diputados invita á los señores diputados y senadores á acompañar los restos mortales del ex-diputado presbítero Jacinto Rios, á la estacion 11 de Setiembre, hoy miércoles á las 12 m. punto.

El cortejo partirá de la casa del congreso á las 12, presidiendo Gilbert.

Acompañarán al cadáver hasta Córdoba una comision de la Cámara de diputados compuesta de los señores Garcia, Ruiz, Pizarro, Aguirre, Silva y otra del Club Católico formada por los señores Apolinario Casabal, Ignacio Orzabal, Miguel Ofarell, Rafael Fragueiro.

Hase resuelto que en la ceremonia no pronúnciese ningun discurso. El ejecutivo nacional dictó ayer un decreto disponiendo tributáranselo honores de diputado del Congreso Nacional.

Durante el dia hoy permanecerá la bandera nacional á media asta en todos los edificios públicos.

Por el ministerio de la Guerra dispondráse háganse honores correspondientes al cargo que desempeñaba el finado.—*El corresponsal.*

### Agencia Havas

**Buenos Aires, Agosto 3**—El cadáver del doctor Rios fué velado durante toda la noche por varios diputados y la Comision de la Asociacion católica. De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, el entierro debia efectuarse hoy, pero anoche el señor Eleuterio, hermano del finado, recibió un telegrama del gobernador Pizarro, asociándose á su duelo y pidiéndole hacer trasladar los restos de su hermano á Córdoba, para ser allí inhumados con los honores debidos á su rango. Accediendo al pedido, dispúsose que el cadáver fuera hoy trasladado á Córdoba en el tren que sale del Once á la 1 y 20

—El presidente de la Cámara de Diputados invitó á los miembros del congreso á concurrir á la ceremonia. El cortejo saldrá de la casa del congreso, presidiéndolo el doctor Gilbert. El doctor Indalecio Gomez hablará ante los restos, en el momento de depositarlos en el tren. Acompañaránlos hasta Córdoba los diputados Garcia, Luis Pizarro y Aguirre, Silva y la Comision del Club Católico.

—Discutióse en Consejo de Ministros el tipo que deberá adoptarse para la construccion del nuevo *Rosales* y parece que las opiniones inclínanse para un barco de mayor tonelaje que el perdido. Créese que adoptaráse el tipo Sharpshoter de 5135 toneladas y que adoptó Chile.

—El Senado no reunióse ayer, por falta de quórum.

—Coronando las fiestas celebradas en estos dias en honor de San Ignacio de Loyola, el canónigo Alcobete dió ayer una comida á las primeras autoridades del clero, así como á varios distinguidos ciudadanos. Presidió la mesa el doctor Aneiros, sentándose á su lado el doctor Saenz Peña.

Llegado el momento de los brindis, el señor Aneiros inició os, haciendo votos por la felicidad del futuro gobierno. El señor Saenz Peña agradecióle y brindó por la prosperidad del clero argentino.

—El Departamento de Higiene resolvió ayer que no es necesario tomar medidas sanitarias contra las procedencias de paises europeos invadidos por el cólera, por cuanto solo prodúcense casos aislados en las grandes poblaciones.

—Guárdase reserva sobre el sumario que instrúyese en Salta á los revolucionarios presos.

—Atribúyese ahora á todo el plan de la conspiracion abortada en Salta, á pura política del senador Güemes. Circulan diferentes versiones al respecto.

Los presos políticos radicales serán puestos en libertad inmediatamente.

—*La Prensa* publica:

*Roma, 2*—El gobierno italiano ha resuelto que formen la estacion naval en la América del Sud los cruceros *Dogali* y *Giovani Bausan* y los buques de guerra *Veniero* y *Procana*.

*Berlin, 2*—Los discursos de Bismarck pronunciados ayer en Jena han sido aquí criticados con gran excitacion.

*Huelva, 2*—Los buques españoles que se han destinado para tomar parte en la celebracion del cuarto centenario de la partida de Colon para América, salieron esta mañana para Palos así que hubo llegado el ministro de Marina de España que representa al gobierno y á todos los delegados extranjeros en España.

Los oficiales de los buques con una parte de sus tripulaciones formando piquetes, asistieron á la misa que se celebró en la iglesia donde Colon recibió la comunion antes de darse á la vela.

*Paris, 2*—La Exposicion Internacional de Artes ha sido inaugurada en el palacio de la Industria.

*Lóndres, 2*—Salisbury partió para Osborne.

*Lóndres, 2*—Falleció hoy el conde de Bathurst.

*Lóndres, 2*—La salud de Gladstone experimentó una notable mejoría.

*Santiago de Chile, 2*—El viernes se presentará al Senado un escrito de acusacion contra el Ministerio organizado el 15 de Octubre de 1890 que clausuró el Congreso Nacional y tuvo parte en la proclamacion de la dictadura.

La Comision de acusacion la componen Zegers, Barros, Mendez y Matheu.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

### Comerciales

**Lóndres, 3** (12 m.)—Cotizase la Deuda Consolidada á 32.

**Buenos Aires, 3**—Onzas, 53.70.
Esterlinas, 16.75.
Muelle Catalinas, al contado, 9.90.
Empréstito interno, al contado, 71.90.
14 1892. id, 66.50.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

## NOTICIAS GENERALES

**La renuncia del señor Jackson**—Hoy se reunirá la Comision de Caridad, para resolver respecto á la renuncia de su presidente el señor Jackson.

Hasta ahora no se han presentado otras renuncias, pero es posible que ocurran, si el Gobierno no libra á aquella corporacion de los gastos que impone la Escuela de Artes y Oficios.

**Una carta que eriza el pelo**—Confecha 27 del ppdo., se dirigió el señor Francisco da Silva Tavares al *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, adjuntándole el resúmen de diversas cartas por él recibidas y referentes á los sucesos políticos del Estado de Rio Grande.

Son de tal magnitud las denuncias de crímenes y de robos, que acaso cabe la sospecha de exageracion en los detalles. Juzgue el lector:

"... De mi estancia de Pirahy, habian arrebatado 1,000 reses, 600 ovejas, 10 yeguas escogidas, 4 potros de raza y el resto de los caballos, que ya eran pocos.

"... Estamos horrorizados con lo que ha hecho la gente del general Luis Alves, Pedroso y Matta.

Las casas de negocio en Candiota, las chacras de Magalhaes, Oscar Henselman y Galvao Machados fueron asaltadas y saqueadas. Carnearon mucho ganado de Ana Luisa Ozorio y su cuñada.

Robaron muchos objetos de la tienda de Sarmento. Las zapaterias fueron invadidas y salieron todos calzados sin pagar.

No se imagina usted el terror de la poblacion, principalmente por haber andado de casa en casa el delegado Bento Gonçalves pidiendo se cerrasen las puertas, en virtud de que esa gente estaba embriagada y carecian los jefes de fuerza moral.

He visto una carta de Piratiny, de una señora respetable, relatando á su hermana los horrores allí practicados.

Un hermano de Zeferino Freitas fué arrancado de los brazos de sus hijas y degollado en su presencia.

Una señora perdió el juicio, al ver entrar por la puerta un perro que arrastraba una cabeza humana.

Pedroso mandaba degollar en las calles.

Dos señoras que se asieron á sus maridos, fueron con ellos muertas.

La gente de Pedroso y Matta ha ofrecido aquí en venta, sin hallar compradores, muchos anillos de brillantes, aros, relojes y pulseras que se supone pertenecieron á las víctimas.

**Interesantes investigaciones** Los padres de familia deben leer con especial atencion los siguientes documentos, á fin de evitar en lo posible gravísimos peligros para los suyos y los extraños:

Comision Auxiliar del Reducto.—Señor director de Salubridad, doctor don Juan L. Heguy.—Reducto, 19 de Julio de 1892.—Esta Auxiliar comunica á usted que en la calle Larrañaga N.º 221, falleció de difteria en el dia de hoy á las 7 a. m. el niño Eduardo Mestri, oriental, de dos años de edad.

En la misma calle casa sin número, fallecieron tambien á consecuencia de difteria: Pedro Pastorino, oriental, de tres años, á las 8 a. m. del dia de ayer y Juan Pastorino, oriental, de veintidos meses de edad, á las 9 p. m. del mismo dia.

Todos fueron asistidos por el doctor Nisivoccia, y se han tomado las medidas del caso á la brevedad posible.

Sin otro motivo saludo á usted atentamente—*José Alvarez*, presidente.—*José T. Panés*, secretario.

Direccion de Salubridad.—Montevideo, Julio 31 de 1892.—Pase al médico municipal, para que informe si en los domicilios de los fallecidos se han practicado las desinfecciones y fumigaciones de órden, y exponga sus vistas sobre éstas, así como sobre el origen probable de los repetidos casos de difteria que se han producido en varias casas de la calle Larrañaga.—*Heguy*—*S. Baycé*, secretario.

Médico municipal, Julio 30 de 1892.—De las investigaciones practicadas con el fin de conocer el origen de la propagacion de la difteria en las casas á que se refiere la nota de la Comision Auxiliar del Reducto, resulta: El primer atacado ha sido Santiago Pastorino, de seis años, denunciado el 8 del corriente.

Encontrándose enfermo este niño, la señora de Amesti, que vive en la calle Larrañaga 221, estuvo en la casa de Pastorino, acompañada de sus hijos, á quienes se les dió pan.

Un dia despues el hijo mayor de Amesti cayó enfermo, fué visitado por el médico y denunciado el mismo dia que Santiago Pastorino falleció, el 10 de Julio.

El 14 se enfermaron Pedro y Juan Pastorino de 2 y 4 años respectivamente; fallecieron ambos el 18.

El 15 contrajeron la misma afeccion Pedro y Juan Amesti, falleciendo el primero al dia siguiente y el segundo el 18.

El 17 se denunció tambien á Lorenzo Banchero, de 35 años, peon de la misma casa calle Larrañaga 221.

De lo expuesto se deduce claramente que la difteria se ha propagado en casa de Pastorino por su hijo Santiago, quien contagió directa ó indirectamente á sus hermanos y al hijo mayor de Amesti (por el pan?) el que á su vez fué el orígen del contagio de sus dos hermanos y de Lorenzo Banchero.

El vecindario atribuye la procedencia de la difteria de Santiago Pastorino á una maestra que regentaba una escuela en el Barrio Bolivar, á la que concurrian los niños mayores de ambas familias, cuya maestra visitaba una hermana que tenia un hijo enfermo de *llagas*; pero resulta de las investigaciones, que ese niño padeció de aftas (fué asistido por el doctor Freitas).

El informante cree que habiendo habido varios casos de difteria en el Barrio Bolivar, algun niño que concurria á la misma escuela pudo ser el vehículo del contagio del primer atacado de Larrañaga.

Las desinfecciones se practicaron con regularidad y con arreglo á las indicaciones que ha recibido el personal de desinfectadores.

A pesar de toda la escrupulosidad con que se hagan las desinfecciones actuales, para evitar el contagio de la difteria, son ineficaces: no anulan sino en una pequeña parte las probabilidades de la trasmision.

Hay mucho que esperar aun en ese sentido del funcionamiento de la Casa de Desinfeccion, no solo por los procedimientos mucho mas perfectos y seguros de que se dispondrá para destruir los gérmenes, sino por la instruccion del personal de desinfectadores que á juicio del que suscribe es indispensable para hacer las indicaciones generales que deben observarse para la trasmision por las personas, trasmision que si bien no puede evitarse del todo, por lo menos se aminora con la propaganda repetida de las personas que tienen la desinfeccion á su cargo.

Es cuanto tiene que informar el médico municipal.—*Gabriel Honoré.*

Direccion de Salubridad.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892.—Apruébase el precedente informe, comuníquese á la Comision Auxiliar del Reducto y publíquese.—*Heguy*—*S. Baycé*, secretario.

**Música y canto**—Se ha obtenido el concurso de la estudiantina Puna! para la próxima fiesta del Club Católico.

El señor Bustamante ejecutará un solo de violoncello.

Háblase de una pieza, en un solo piano, cuyo desempeño está confiado á cuatro señoritas.

**La «Oceana»**—El gigantesco casco de esa fragata inglesa fué vendido ayer en remate, adquiriéndolo el señor Caicagno por 440 pesos.

Igual suma abonó por el cargamento, que consistia en 1800 toneladas de carbon.

Los altísimos mástiles de la *Oceana*, que aun se mantienen erguidos, desafiando las furias del mar y del viento, son de hierro, huecos.

**Ya era tiempo**—Ayer fué resuelta la cuestion entre los hortelanos y la Direccion de Mercados, obteniendo aquellos las rebajas y facilidades que habian solicitado.

**En favor de los pobres**—Dice un colega que en esta capital se ha constituido una Comision cuyo objeto es distribuir gratuitamente pan y carne á los pobres, dos veces por semana.

Excelente idea.

Hay mucha miseria, hay casos de hambre, los asilos están llenos y la autoridad persigue sin distincion á los que imploran la caridad pública,—lo cual, lejos de ser un delito es una virtud, cuando realmente se carece de trabajo y de lo extrictamente necesario para mantener la vida.

**Y vá de ópera**—El señor Bernabei nos ha favorecido con la siguiente noticia:

«El señor César Ciachi ha contratado el teatro Cibils desde el corriente mes. El 24 se cantará *Hugonotes*; el 26, *Amigo Fritz* y *Cavalleria Rusticana*; el 25, *Cóndor*, ópera del maestro brasilero Carlos Gomez, autor de *Guaraní*, dirigida por el mismo.»

**Renuncia**—El comandante don Eustaquio Garcia ha renunciado indeclinablemente el cargo de inspector policial del departamento de Minas.

Suena como candidato para la vacante, el sargento mayor don Adrian Fucó.

**Barco submarino**—Segun los diarios de Rio Janeiro, el Ministerio de Marina brasilero trata de destinar recursos para construir un barco submarino adoptando los planos del señor Luis Jacinto Gomes, ayudante de maquinista en aquella armada.

Hace diez años que trabaja en ese invento.

Dió los mejores resultados la última experiencia, presenciada por todo el personal técnico de la armada brasilera.

**La fumigacion de la Isla de Flores**—Buenos Aires, Agosto 1.º de 1892.—A. S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Estanislao S. Zeballos—Tengo el honor de dirigirme á V. E., para poner en su conocimiento las frecuentes quejas que del público recibe esta Direccion General, por el completo estado de deterioro en que llega la correspondencia del exterior, á causa del deficiente sistema de fumigacion á que se la somete en la isla de Flores.

El lacre de las cartas al liquidarse, hace que las cubiertas de ellas se adieran entre sí, rompiéndose casi siempre en el instante de separarlas, lo que dificulta cuando no imposibilita el precisar cual es el verdadero destinatario de la pieza. Los libros encuadernados, pergaminos y muchos otros objetos quedan completamente inutilizados por la alta temperatura del horno; y la correspondencia mas delicada, aquella que viene con declaracion de valor, para la cual los reglamentos prescriben un cierre con cinco sellos lacre, con el objeto de resguardarla contra violaciones posibles, sufre como ninguna, porque el lacre, al liquidarse forma una masa compacta de cartas, imposible de separar sin romper la cubierta de éstas, lo que da lugar, en casos de reclamo, á que la administracion no pueda tener un criterio seguro acerca del peso de la pieza ni comprobar de una manera evidente que ésta no haya sido violada.

Como el asunto reviste suma importancia para los intereses del público y afecta particularmente el crédito de esta reparticion, ruego á V. E. quiera servirse gestionar ante el gobierno uruguayo la modificacion del sistema fumigativo establecido en la Isla de Flores.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*C. Carlés*—*Eduardo Comas*, secretario.

**Direccion General de Aduana**—Se previene al comercio, que por disposicion superior de fecha 28 de Julio ppdo., la oficina de análisis seguirá tolerando el yesage en los vinos que se importen, de acuerdo con el decreto de 16 de Julio de 1891, hasta nueva resolucion.

Esa tolerancia es como sigue: Vinos comunes, dos gramos de sulfato potásico neutro; vinos finos, cuatro gramos id id id.—Montevideo, Agosto 3 de 1892.—*La Direccion.*

**En Solis**—Trátase de que mañana se estrene en Solis con *Hugonotes* la compañía Ferrari de cuya llegada damos noticia en otro suelto.

He aquí los precios que regirán en cada representacion:

Palcos avant scéne, $ 20.00; id bajos y de balcon sin entradas, 15.00; id altos sin entradas, 10.00; id de cazuela sin entradas, 5.00; sillones de platea con entradas, 3.00; tertulias de balcon con entrada, 3.00; id altas con entradas, 2.50; lunetas de cazuela, 1.ª fila con entradas, 1.50; entrada general, 1.50; id de cazuela y paraiso, 0.50.

**Teatros**—Bastante concurrido fué el beneficio del señor Bianco en Cibils y la divertida comedia *Il marito in campagna*, satisfactoriamente ejecutada por los artistas de la Compañía Modena, divirtió en grande á los espectadores, que aplaudieron muchísimo.

El barítono Angelini, indispuesto no pudo cantar la pieza anunciada, lo que fué de sentirse.

Las piezas musicales tocadas en los intérvalos por la orquesta compuesta de excelentes elementos dirigida por el maestro Logheder, conjuntamente con la banda dirigida por el maestro Spinelli, han sido muy aplaudidas, y se pidió el bis de la *Rapsodia* de Listz.

La compañía Modena se traslada á San José, donde dará algunas funciones y á su regreso hará, segun se dice, una breve estadía en el Nuevo Politeama; breve, decimos, porque tendrá que ceder su puesto á la compañía lírica que dirije el maestro Pomé y que es esperada en esta el 20 del corriente.

***

Llegó esta mañana la gran compañía lírica del empresario Ferrari, que hará las delicias de los afortunados frecuentadores de Solis

Nuestros *dilettanti* están pues de felicitaciones.

Nosotros saludamos á los artistas de la compañía Ferrari y á sus dignos compañeros.

***

Numerosa fué la concurrencia que asistió al beneficio del señor Fernandez (el napolitano criollo) en el Nuevo Politeama. Hizo gracia su parodia de *Juan Moreira* y le valió muchos aplausos.

Agradaron tambien los dos lebreles, que hicieron ejercicios nuevos y curiosos.

Esta noche hay funcion á beneficio de don Celestino Petray (cura napolitano), con un divertido y variado programa.—*Delta.*

**Está aquí**—En el *Cosmos* llegó hoy la compañía lírica Ferrari que ha de actuar en Solis.

Es morrocotuda, numéricamente hablando, puesto que consta de 167 personas entre cantantes, músicos, danzantes y otros elementos de ambos sexos.

**Ecos policiales**—La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á la cárcel central á un lotero, que fué sorprendido vendiendo billetes de loterías extranjeras fallutas.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á un sujeto por implorar la caridad.

—La misma remitió á un tal Victor Modesto Muniz, sorprendido en actos sospechosos.

Este sujeto habíase introducido ocultamente en la casa del señor don Napoleon Gentilhuomo, en la calle de 18 de Julio núm. 340.

Al penetrar en el comedor, donde probablemente se proponia dejar recuerdos de su visita robando algunos objetos, fué visto por unas criaturas que jugaban en el patio.

Los niños se pusieron á dar gritos de alarma inmediatamente.

E. raspa, viéndose descubierto, quiso huir entonces, pero antes de que ganase la puerta de la calle, le salieron al paso el señor Gentilhuomo, don Luis Passement y don Adolfo Mendez, los cuales lo detuvieron y hasta le obsequiaron con algunos moquetes.

Luego lo entregaron al guardia civil Francisco Diegos, el cual le condujo á la Comisaría.

—La misma oficina policial dió cuenta á la Jefatura, que anoche á las 10 1/4 se apagó el alumbrado público de las calles de Lavalleja, Caiguá, Charrua, Asilo, Asamblea, Defensa, Colonia, Mercedes, Uruguay, Paysandú, Cerro-Largo y Gaboto, durando la oscuridad unos 20 minutos próximamente.

—La Jefatura de Soriano remitió á la de aquí el encausado Olegario Clavé para ser, puesto á disposicion del juez del crimen de turno.

**Renuncia del doctor don José Pedro Ramirez**—Se nos comunica que el doctor don José Pedro Ramirez acaba de presentar renuncia del cargo que desempeñaba en la Comision para los festejos en conmemoracion del 4.º Centenario del descubrimiento de América.

Segun nos manifiestan, la renuncia del doctor Ramirez es motivada por la subvencion que el Poder Ejecutivo acordó á la compañía Logheder, sin consultar á aquella Comision.

**Ecos judiciales**—El juzgado del crimen de 2.º turno ha elevado en consulta al superior Tribunal de Justicia, la causa seguida contra Eloy Acosta por imputacion de la muerte de Segundo Echavarria.

En la causa seguida ante el juzgado correccional contra Agustin Andreoti por heridas, se ha dictado sentencia definitiva, en la que se da por compurgado el delito del prevenido Andreoti con el tiempo de prision que ha sufrido.

—El Juzgado Departamental de Tacuarembó ha remitido á conocimiento del de Crimen de 2.º turno la causa seguida contra María Encarnacion Gonzalez, acusada de la muerte de Bernardina Gonzalez.

—El doctor Piñeyro, juez correccional, ha dictado auto de sobreseimiento sobre la causa seguida contra Domingo Cepardi y Fernando Iribarne, decretando definitiva la libertad de que gozan.

**Abran el ojo**—Se susurra por ahí que se anda por realizar la venta de una propiedad situada en los Pocitos y ocupada por una escuela pública, en la suma de veinte mil pesos, siendo comprador el Estado ó la direccion escolar.

La casa costó en mejores tiempos 7 ú 8 mil pesos y ahora podria valer en buena venta unos tres mil.

Abra el ojo el señor Chucarro, inspector nacional de Instruccion Pública.

Hay que estar prevenido contra ese *negotium*.

**El cónsul Campana**—Vuelve á su puesto el cónsul oriental en Génova, que habia venido á esta para presentar al gobierno una queja contra nuestro ministro en Italia, señor Sagastume. Este vendrá en breve al país.

**Ecos sociales**—Ayer hubo animada fiesta en casa del doctor don Mariano Ferreira, siendo obsequiada la concurrencia con una comida, ofrecida á la señora de Hemendinal.

Despues se realizó una agradable velada literaria y musical, en que tomaron parte las señoritas Rosa Carril, Rafaela Arrien, María Luisa Ca..mari, Luisa Lamas y Juanita Ramirez.

Estas dos últimas recitaron respectivamente en castellano y en italiano.

**Defunciones**—He aquí las inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Lorenza Infante, oriental, 1 mes, dentrofia general, calle Zabala núm. 41.

Martina Duran de Rey, oriental, 77 años, casada, neumonía, calle Yi núm. 115.

Un párvulo hijo de José Gandolfi, nacimiento prematuro, calle Malmerejo núm. 65.

Un párvulo hijo de Juan Germano, nacimiento, asfixia durante el parto, calle Abayuba núm. 56.

**Desaparicion de Costa Rica**—Ha sido que la desaparecido el cafetero Manuel Colonna, propietario del Café Costa Rica y conocido por su apodo.

Esta desaparicion coincide con el fallecimiento de Manuel Alonso, socio de Colonna, ocurrido hace pocos dias.

**El puesto vacante**—Segun parece, el señor don Francisco M. Castro, secretario del Tribunal, no aceptará la vacante dejada por el doctor Luis Melian Lafinur, con motivo de su renuncia del cargo de diputado por Montevideo.

En ese caso ocupará el puesto don Emilio Aveggno, segundo suplente.

**Nuevo médico**—Hoy recibió su título de médico en colacion privada, el estudiante don Arturo Ferrer. La tésis que presentó para optar al grado con que finaliza su carrera facultativa versa sobre la rabia, manifestándose partidario de Pasteur y sus procedimientos, y no obstante lo cual cree que debe preocupar á las autoridades la adopcion de severas medidas para evitar las mordeduras de perros, haciendo obligatorio con penas eficaces la adopcion de bozales para los canes.

En el acto de la colacion el nuevo médico pronunció la siguiente proposicion:

«Una parte de la sociedad, heredera de los errores y leyendas de todos los tiempos, cree y sostiene que la medicina no progresa. Craso error, para destruir esta creencia basta recordar los indiscutibles beneficios prestados por el microscopio, que sorprendiendo á la naturaleza en sus mas íntimas trasformaciones y en los mas imperceptibles movimientos, le arranca el secreto á tantos males antes ignorados, poniéndolos al alcance de los medios que el hombre posee para destruirlos.»

Probablemente el doctor Ferrer se establecerá en Montevideo.

**La casa Benziger y Ca.**—Acaba de celebrarse en Suiza el primer centenario de la fundacion de la gran casa editora que los señores Benziger y Ca. tienen establecida en Einsiedeln.

Con tal motivo, los propietarios del establecimiento ofrecieron una serie de fiestas á los 900 operarios que emplean en sus vastos talleres, fiestas que han llamado la atencion de toda la Suiza y de otros países.

Para trasportar á tan numeroso personal al sitio destinado para los festejos, se tomaron trenes y vapores expresos y se contrataron bandas de música.

Hubo paseos marítimos por uno de los más pintorescos lagos de Suiza, bailes, etc.

La casa Benziger y Ca. es una de las casas editoras mas importantes de Europa y tiene diversas sucursales en ese continente y en los Estados-Unidos de Norte-América.

Su especialidad es la impresion de libros religiosos y estamperia, pudiéndose decir que es ella la que abastece de esa clase de trabajos al mundo entero.

Actualmente la casa Benziger y Ca. se ocupa de extender sus relaciones comerciales con la América del Sud, y al efecto ha enviado á esta ciudad, en su representacion, al señor Leandro Monza.

**El señor Escardó en el teatro**—El señor don Florencio Escardó, (dice *El Diario* de Buenos Aires) fecundo literario argentino residente en Montevideo, autor de obras misceláneas dramáticas, novelescas é históricas, ha presentado á la direccion del teatro Onrubia un drama genuinamente nacional, para ser representado.

Ignórase el argumento de la pieza, sus escenas culminantes, su índole y su tendencia, pero se cree que es uno de esos dramas de tésis que interesan igualmente al pensador y al curioso. Transporta á la escena del teatro de escenas de la vida, bien vividas y mejor observadas.

Para completar la extension habitual del espectáculo, el señor Escardó está confeccionando otra pieza en un acto, pero no en verso, cuyo argumento gira alrededor del naufragio de la *Rosales*, aunque no aparezcan en la escena ni la nave sumergida ni marinos.

**Pasajeros**—Llegados hoy por el vapor *Cosmos*:

*Del Salto*—F. Romero.
*De Paysandú*—V. Demicheli.
*Del Uruguay*—L. Machado, D. Sandoval.
*De Fray Bentos*—F. Aguirre.
*De Mercedes*—E. Sanchez, N. Correa, J. Sanchez, 1 soldado y 2 presos.
*De Buenos Aires*—A. Tusus, 1 menor, J. Calcena, F. Ortato, E. Subiro, M. Andreu, M. Dolor, S. Scotti, señor Gaffarelli, señora y dos menores, señoras Cortesi, Anselmo, señor Deagustino é hijo, señor Carrot, M. Barril, J. Colonia, L. Mansillo, S. Mansillo, señor Braera, P. Nocetti, señor Cox, R. Waidelstedt, L. Dasso, A. Wander, M. Iruman, D. Pareda, T. Riedit, J. Perez, J. Castilo, M. Lusich, M. Canepa, D. Valpi, P. Volehin, P. Paz, J. Desealsi, 1 menor, C. Moller, P. Berto, F. Etchevarria, L. Antelo, D. Aguirre, M. Cabrera, P. Cabrera, G. Martin, G. Antonio, J. Barraza, C. Orezo, M. Maza, A. Gatini, D. Perone, M. Marcolas, W. S. Seson, J. J. Santos, S. Baeh, J. Mosher, C. Natalli, F. Lopez, J. Salvad, L. Sanchez, M. Vaglina, R. Barrone, un niño, J. Falsara, A. Denegri, S. Mersella, L. Boesdah, L. Lorch, J. Loreti, J. Subot, P. Polt, M. Post, J. Martenich, J. Pozich, F. Ostigoich, L. Neusert, P. Frederich, M. Cuba, N. Natali, S. Mosocer, A. Posea, 107 artistas de la compañía Ferrari.

**Metálico**—Llegado hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

*De Fray Bentos*—á A. Zanzetti y Ca., $ 151.78.
*De Mercedes*—á J. Fontana y Ca., $ 440.30
*De Paysandú*—á Corbacho mano, $ 900.
*De Buenos Aires*—á M. de España y Ca., $ 3000.

**Los rayos del Vaticano**—Dice *La Estrella de Panamá*:

Cierto que los excomulgados de estos tiempos ya no sufren las [illegible] que en otras épocas [illegible] sobre el [illegible] los directores de la conciencia humana, [illegible] el alma [illegible] el cuerpo. Ya no se les priva del pan y de la sal, ni tienen ante ellos, como de la peste, sus correligionarios; [illegible] las puertas del templo, [illegible] que se les permita entrar; pero todavía la excomunion [illegible] y [illegible] causa de profundos males y [illegible] en ciertas esferas de la sociedad.

[illegible]

El periodista demandó al sacerdote por daños y perjuicios [illegible] á la excomunion, por razon de no [illegible] la cárcel por un periodo de tiempo indefinido, porque el mal que [illegible] tambien por tiempo indefinido.

**Tambien ellas**—*Buenos Aires, Agosto 2*—Anuncia la idea entre un núcleo de conocidas señoras de nuestra sociedad, de la fundacion de un nuevo centro que tendrá por objeto el fomento de ejercicios gimnásticos entre las niñas.

La primera reunion se celebrará á mediados del presente mes, en el local del Centro musical.

**Correccion de menores**—En la sesion celebrada anteayer por la Cámara de diputados argentina, se dió cuenta de un mensaje del P. E., en el que, recordando que por la ley de 12 Noviembre de 1883 fué autorizado para invertir hasta 250,000 pesos en la construccion de una cárcel correccional, lo que no ha podido efectuarse por la dificultad de encontrar un terreno apropiado, solicita la aprobacion del siguiente proyecto:

Artículo 1.º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 150,000 pesos moneda nacional en la construccion é instalacion de una casa de correccion de menores varones en la capital, con arreglo á los planos formulados por la comision de cárceles.

**Extradicion**—A solicitud de la legacion de Italia en Buenos Aires, el juez federal doctor Lalanne, á titulo de reprocidad y de acuerdo con el artículo 601 del código de procedimiento penal, ha concedido la extradicion del súbdito italiano Enrico Acaldi, autor de un robo efectuado en Savona la noche del 20 al 21 de Diciembre de 1889, consistente en la suma de 77.000 liras.

**Balance**—He aquí el movimiento inmigratorio y emigratorio ocurrido en Buenos Aires en Julio último:

| | Entrada | Salida |
|---|---|---|
| Directa de ultramar | 3 220 | 3 758 |
| Por via de Montevideo | 3 780 | 1 48. |
| Total | 6 99. | 4 8.. |

A favor de la entrada, 2.133 personas.

**Independencia de los abogados y secreto profesional**—En un juicio seguido ante el Juzgado de Comercio de Buenos Aires, una de las partes presentó como testigo al abogado de la contraria.

Este manifestó que se negaba á declarar, porque eso importaba faltar á un deber profesional.

El juez de Comercio desestimó estas observaciones y dictó auto de prision contra el abogado que se resistia á cometer un acto repugnante á su conciencia, denigrante á su profesion y calificado de delito por el Código Penal.

Apelado el punto, la Cámara ha resuelto la cuestion, dando razon al abogado que defendia la independencia profesional, por medio de esta sentencia:

«Vistos y considerando: 1.º que se trata de causales comprendidas en las generales de la ley,—la de tener el testigo interés directo ó indirecto en el pleito (art. 191 del Código de Procedimiento) y que tambien lo es el haber dado recomendaciones sobre la causa, antes ó despues de comenzada (art. 207); y 2.º que el doctor Julio Fonrouge interviene en estos autos como abogado del Banco Industrial y Constructor, segun consta del escrito que llevan su firma y que por lo tanto está comprendido en las disposiciones legales antes citadas; 3.º que la ley no autoriza á ninguna de las partes á compeler á un testigo que, hallándose en esas condiciones se resiste á declarar. Por esto y por las consideraciones aducidas en el escrito de fs. 242, se revoca el auto apelado, declarándose que el doctor X. X. no está obligado á prestar declaraciones y devuélvanse.—*Ortiz*—*Barra*—*Burge*.»

**El pleito del vapor «Aquila»**—CONTESTANDO Á LA DEMANDA—RECUSACION DE JUECES—Hoy fué presentado en la secretaría de la suprema corte federal el escrito de contestacion á la demanda instaurada ante los tribunales federales argentinos por el señor Adolfo E. Guerrero, en su calidad de ministro plenipotenciario de Chile, por anulacion de la operacion de compra-venta del vapor *Aquila*, [illegible] en esta capital ante las autoridades italianas, citadas en Buenos Aires.

Los antecedentes de este ruidoso asunto de los últimos tiempos del desgraciado gobierno del señor Balmaceda, son bien conocidos.

El vapor *Aquila*, perteneciente á la compañía de navegacion italiana Fratelli Lavarello, fué adquirido por sus agentes legales en esta capital en 170 000 libras esterlinas puesto en el puerto de Valparaiso.

Pocos meses despues, la compañía vendedora entró en liquidacion en su casa principal de Génova, y cayó el gobierno comprador del *Aquila*.

Los agentes de la revolucion triunfante obtuvieron poder especial para gestionar en la República Argentina el embargo de la salida del vapor y la anulacion de la venta, [illegible] el señor Guerrero, [illegible]

[illegible]

**El duelo**—A propósito [illegible]

El duelo no prueba nada, [illegible]

[illegible]

Hablando, en las narraciones de un viajero, que los árabes tienen diez palabras para decir *caballo*, ni una sola para decir *honor*. En Francia, por el contrario, [illegible] tiene numerosos sinónimos y acepciones mas numerosas todavía. Tenemos honor militar, honor comercial, honor de jugador y otras veinte especies de honor.

Un hombre es llamado *honor de la magistratura*, otro el *honor del periodismo*, una mujer es así el honor de su sexo, el honor de su barrio, el honor del taller.

Se dice de un hombre que no paga sus billetes, que no hace honor á su firma. Su acreedor lo trata de tramposo, [illegible]

[illegible]

Asi se explica la fanfarronada del ex-guardia de corps Chocquart, [illegible] 1830.

Un señor [illegible] una cara de madera, mientras lee el *Constitutionnel*.

—Despues de vos, el *Constitutionnel*, dice Chocquart.

El señor se inclina y continúa su lectura. Pasados cinco ó seis minutos de espera, Chocquart, impacientado vuelve á la carga.

—Despues de vos, el *Constitutionnel*.

—Bien señor, cuando haya terminado. Esperad.

Chocquart, furioso, le arranca el diario.

Se va despues al prado. El ex-guardia de corps recibe un golpe de sable que lo deja en cama por tres meses. Chocquart, restablecido, vuelve á Tortoni y halla á su adversario leyendo el diario favorito.

—Despues de vos el *Constitutionnel* exige Chocquart. Y agrega: «Sobre todo, no lo guardeis tan largo tiempo como la última vez, si no quereis recibir otra lección!...»

Aunque se haya abusado un poco de la espada en estos últimos tiempos, en Paris, y aunque se vaya al terreno por futileza, el hecho es, cierto; es una manía de la época que, hasta el presente, no ha causado grandes desastres. Los médicos están allá y dan opinion en su terminología. El excelente doctor Thevenet ha sido largo tiempo la figura indispensable en todos los duelos del Sena.

Tenia siempre en su bolsillo un frasco de tinta roja, segun los unos, de sangre de pollo, segun los otros. A la mas insignificante herida, Thevenet se precipitaba, inundaba el trapo en su tintero y detenia el combate.

El duelo ha sido inventado para que no haya luchas en la calle. Hace una víctima cada dos años. Si se le suprime, no se le dejará al público mas que el baston con plomada y el revolver. Habrá cincuenta víctimas por año.

---



# Cargo de conciencia

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

—Es natural. Ella no vé en mi mas que la hija de mi pobre mamá. Haré lo que pueda para que pronto no vea en mi mas que una hermana tuya.

—Qué razonable eres y qué sensata! exclamó Marta con admiracion.

Edmée se echó á reir con una risa sensata.

—Eso es elemental. Haciéndose amar, consigue uno todo lo que quiere.

La hermana mayor abrió los ojos al oir esta profesion de fé. Pero fué dicho esto con tanta sencillez, como si la cosa no pudiese admitir discusion, siguióse á eso una charla tan agradable sobre la belleza del país, sobre los placeres que se prometia en pleno campo,—ella, que no conocia mas verdor que el del bosque de Boloña—que Marta pronto olvidó la impresion recibida. Cuando el carruaje entró bajo la maravillosa avenida que conducia al castillo, el cual no se veia todavía, Edmée se puso casi seria:

—Es tuyo todo esto, esos bosques inmensos?

—Si, pues, dijo sonriendo Marta. Una puede pasearse las horas en la propiedad; para hacer ejercicio, no hay necesidad de salir de ella.

—Entonces tú eres muy rica?

—Extraordinariamente no. Las propiedades como éstas cuestan caro, aunque no me tomo mucho trabajo en su conservacion, como lo ves; me gustan mas los bosques que los parques—y no dan ningun provecho. Es un lujo de selvática muy de mi gusto. La fortuna de mi padre... de nuestro padre, ha sido dividida en dos partes. Esta propiedad me viene de mi madre. Segun lo que he creido comprender, tú debes ser mas rica que yo.

—Es probable. Papá ha especulado con el dinero de mamá y lo ha decuplicado, segun me ha dicho mi tutor. En todo caso, ninguna de las dos moriremos de hambre. Debe ser horrible el ser pobre.

—¿Quién sabe? No me asustaría tener que ganarme la vida; á lo menos, así me parece.

Edmée se estremeció de horror. Ganarse la vida, trabajar con las desgraciadas maestritas de la pension que acababa de abandonar! Ese animalito de lujo habria sido incapaz de ello.

El carruaje se internó á la izquierda, bajo una nueva avenida mas ancha que la primera, sombreada de grandes hojas. De repente se descubrió la masa gris del castillo, arrimada al bosque, con su espacioso prado amenizado con almácigos de flores, poblado solamente por unos pocos árboles, y de donde se descubria un vasto horizonte.

—Pero... Qué imponente es. Diríase un castillo romano. Acaso hay aparecidos?

Ocurrióselo inmediatamente á Marta, con cierta tristeza, que el aparecido que iba á frecuentar el castillo, era el pasado, bajo la forma de Edmée, la hija de aquella mujer que tanto habia hecho llorar á su madre. Preguntóse si no le reprocharia la muerta esta entrada triunfal, esta toma de posesion. Las palabras de su tia le resonaban al oido: «Ya lo verás tú—la desgracia entrará en esta casa con la hija de la actriz...» Pero, resueltamente, Marta apartó de sí esos pensamientos, y bajándose un poco, besó de nuevo á su hermana.

—No, querida, no hay aparecidos en casa. Si los hubiese, la dicha de tus diez y siete años los espantaria. Bienvenida seas. Si puedo hacerte feliz lo serás, te lo prometo.

Edmée, muy conmovida, un poco asustada tambien de las graves palabras de su hermana mayor, la miró, llenos de lágrimas sus bellos ojos.

—Yo te habia adivinado, mi buena Marta; sin eso, nunca me hubiese atrevido á escribirte. Bien me habia dicho papá: «Si alguna vez tienes necesidad de ayuda y proteccion, mi querida Edmée, dirijete á tu hermana; no lo harás en vano te lo aseguro»... Y cuántas veces no he pensado en estas palabras!... Solamente—cómo te lo diré?—no me tomes muy á lo serio, te lo suplico. Yo no soy mala, pero no sé si soy buena. Me parece que viviendo contigo, podria llegar á serlo. Es en eso sobre todo que es preciso ayudarme... Hasta ahora, sabes, no he pensado mas que en divertirme lo mas posible. Talvez esto es insuficiente como ideal eh?

Edmée se reia, medio sincera en su confesion, pero no queriendo, sin embargo, que la tomasen al pié de la letra. Tenia interés de ser bien vista de su hermana. Esta sonrió y dijo:

—Te encuentro bien como eres. Con tal que permanezcas siempre franca y leal, es todo lo que pido.

Llegaron. Los criados, deseosos de conocer á la nueva señorita, se habian congregado en la meseta de la escalinata para recibirla. Edmée contestó á sus saludos muy cortesmente, lo que le valió ser tenida incontinenti por «encantadora, tan bonita que daba ganas de comérsela á besos y nada orgullosa.»

En cuanto á la señora Despois, fué precisa ir á buscarla hasta el fondo de un costurero, en donde bordaba, oculta á medias su redonda personita tras un enorme bastidor.

—Tia Relia, hé aquí mi hermana Edmée.

Marta dijo estas palabras con entonacion particular. Quería mucho á su tia, pero en fin, ella era la dueña de casa y en ciertas ocasiones, no vacilaba en hacerlo sentir. La tia se encontró súbitamente con las manos tan llenas de lanas y sedas, que no pudo dar á la recien llegada mas que un solo dedo; luego, se disimuló un poco tras su bastidor, sin dignarse apercibirse del aspecto desconcertado del lindo rostro de Edmée.

—Buen dia, señorita. Habeis tenido buen viaje? Un poco de polvo, no es verdad? Yo tengo horror á los ferrocarriles...

—Todo ha ido bien, gracias, señora. Pero... os lo ruego... yo me llamo Edmée... nada mas que Edmée, y Marta está dispuesta á tutearme.

—Dios mio! Marta hace lo que le place. Es ella quien os ha invitado; ella pretende que vos sois su hermana. Yo, no deseo otra cosa. Solamente que, aunque yo soy su tia, no soy la vuestra. Su madre era mi hermana, una hermana á quien adoraba.

—Ya lo sé, señora. Vos no deseais mi presencia. Es natural! Pero si quisierais mirarme una vez siquiera á los ojos—como ahora, por ejemplo—veriais que yo no soy mala, que me sentiria desolada de ser la causa de un instante de enfriamiento entre mi hermana mayor y vos y... que haré lo posible para que algun dia me perdoneis de ser... la hija de mi madre.

Entonces, enervada por todas las emociones del dia, por esta primera resistencia, prevista no obstante, Edmée estalló en sollozos, sollozos violentos de niña que no sabe contenerse y que quiere que la consuelen.

Muy fastidiada de esta escena, la señora Despois salió precipitadamente de detrás de su bastidor.

—Vamos, señorita, vamos... Edmée!...

—Perdon, señora, balbuceó Edmée entre dos sollozos, dejándose acariciar por su hermana; no lo hago adredo; es mas fuerte que yo... Todo está concluido ahora.

—Entonces, es preciso que os abrace para hacer la paz.

—Ah! si quisiéseis no detestarme!

—Pero si no os detesto, es el pasado el que detesto. Vamos! No hablemos mas de ello. Ahí, estais contenta?

Y la tia Relia la besó en la frente, algo contra su gusto, por no resistir á las miradas suplicantes de Marta.

La tormenta pasó como habia venido. Edmée reia, llorando sin embargo todavía, y daba las gracias á la señora Despois, en frases breves, entrecortadas por sollozos.

Marta se la llevó pronto para instalarla. Al ver á las dos muchachas, la mayor rodeando con su brazo el talle de la menor, que se hacia mas chiquita y mimosa al lado de la jóven castellana, la tia Aurelia murmuraba: «Si me hubiesen predicho que yo la besaría, á esa... Pero, con aquellos ojos, ella hará lo que quiera de todos los que la rodean. En cuanto á Marta, está hechizada, eso se vé. Bah! Casaremos á la chica en dos tiempos y tres movimientos; no será ella la que pondrá mal gesto al matrimonio... despues quedaremos de nuevo tranquilos... Ella es deliciosa, no se puede negar...

El departamento particular de Marta se componia de una sala grande que daba el jardin y de un retrete abierto en la gruesa torre de la derecha. Ese retrete redondo era un reducto delicioso. El muro era tan espeso, que el hueco de cada una de las estrechas ventanas, ofrecia dos asientos bien provistos de cojines, donde se gozaba de una vista admirable. Una preciosa escalera de caracol, practicada igualmente en el espesor del muro, conducia al jardin por una puertecita que no servia mas que á Marta. El piso superior estaba servido tambien por la pequeña escalera, pero los departamentos de arriba eran rara vez habitados. Al lado del dormitorio, y comunicando con él, habia otra pieza muy vasta, muy alegre.

—Hé aquí tu cuarto, Edmée, si te gusta. Si prefieres el de arriba, que tambien tiene un salon en la gruesa torre, te lo haré arreglar. Pero me ha parecido que,—sobre todo si tienes miedo á los aparecidos—te gustaria mas estar bajo mi ala. Mi retrete será el tuyo; ya ves, hay un piano, libros, un escritorio, y bastante grande para que no nos molestemos mutuamente.

—Déjame estar cerca de ti, Marta, siempre cerca de ti. Estoy tan bien así. Y qué bonito cuarto que me has dado! qué vista! Ah! cuán felices vamos á ser las dos!

Ella no podia tenerse quieta; estaba un poco febricitante, sobreexcitada. Quiso visitar el castillo sobre la marcha, mientras que la mucama abria sus balijas y ponia en órden todos sus efectos.

Los fondos del castillo, muy irregulares, cortados por torrecillas en forma de apagador, con cuerpos de edificio formando ángulos entrantes y salientes, con pequeños patios interiores pavimentados con grandes bloques de piedra, todo eso construido en épocas diversas, segun las necesidades del momento, desdecia un poco de la fachada severa y desnuda. Mas lejos, descubríanse las caballerizas, los excusados, un corral, un gran vergel y una huerta. Mas allá, extendíanse por todas partes los grandes bosques silenciosos...

Edmée, pequeña parisiense escapada á la vida celular de la ciudad, se embriagaba de placer ante esta vida nueva, de pleno campo, que tenia el encanto de lo improvisto y de la novedad. Contaba con divertirse mucho haciendo de quintera. Pero las ideas se confundian endemoniadamente en ese pequeño cerebro.

—Y tú vas á recibir, á dar fiestas? qué dicha! Es ese señor... ¿cómo se llama ese?.. quien lo ha dicho. Hace mucho tiempo que lo conoces? Es extraño que no haya pensado en casarse contigo, puesto que sois vecinos de campo. El campo debe dar ganas de casarse...

—Bien ves que nó, puesto que yo no lo he hecho.

—Ya vendrá eso. Me gusta mucho ese señor, aunque es algo encorvado de espalda; debe escribir mucho, inclinado sobre su mesa... El otro tambien, tú sabes, el militar, es encantador. Hemos viajado en el mismo compartimiento, esos dos señores y nosotras, no te lo he dicho? Cómo me he divertido!... Ellos me miraban mucho y yo dejaba caer adrede mi libro ó mi pañuelo, para verlos disputarse á quien lo recogeria mas pronto. Una vez, se dieron mutuamente un cabezazo. Poco me faltó para reventar de risa. Despues, al bajarme, estuve á punto de caer. Los dos corrieron á sostenerme; á cada uno gratifiqué con una de mis mejores sonrisas; así, no tienen por qué ponerse celosos.

Esta charla infantil no agradó á Marta sino á medias.

—Espero, querida Edmée, que no serás coqueta.

—Yo no sé nada; sin embargo, creo que lo soy un poquito. Puesto que te he confesado que tenia un monton de defectos!...

III

Marta nunca habia tenido una amiga íntima á quien participar todo; sus compañeras no habian pasado para ella de simples compañeras. Esta era tal vez la explicacion de que, desde su primera juventud, habia acostumbrado llevar un diario. Muy reflexiva, gustando darse cuenta de sus propios sentimientos y de sus propios pensamientos, se daba á escribir con todo abandono, con absoluta sinceridad. Era lo que llamaba hacer el exámen del corazon. A menudo, cuando todos en la casa dormian profundamente, tomaba de su *secretaire* un libro de memorias, cerrado con llave, que no abria mas que para sí. En el fondo de un mueble bien cerrado, varios volúmenes semejantes contenian sus mas insignificantes actos y los mas fugitivos pensamientos de sus primeros años. De vez en cuando abria uno al azar. Releia allí sucesos que en el momento de ocurrir habíanle parecido de importancia y cuyo recuerdo se habia borrado, entusiasmos de un dia, profundos pesares infantiles que á distancia hacian reir, esbozos de novelas con el primer capítulo apenas terminado, juicios á firme, como son los de los diez y ocho años, y que ahora la hacian enrojecer.

Y con todo volvia á guardar esos cuadernos; leyéndoles aprendia á conocerse un poco, á ser indulgente hacia los que, á su vez maduran lentamente, dán prueba de intolerancia, violencia ó inconsecuencia á semejanza de las frutas, que son ácidos antes de llegar á la madurez.

... Aprendia tambien á ser paciente consigo misma y no desesperar cuando se sorprendia en flagrante delito de orgullo ó de intolerancia.

Una noche, cuando su hermana dormia ya como un niño cansado de jugar y correr, Marta tomó su diario y escribió:

«Martes, 30 de Junio.

... «Y la última fecha es del 16, el dia en que despues de una noche blanca, y tras de mucho luchar y orar, habia resuelto acojer á Edmée y tratarla como una hermana.

«Y desde entónces, nada mas. No es la pereza ni siquiera la vida algo evaporada que llevamos hace mas de una semana, lo que me ha impedido escribir, sino mas bien la circunstancia de que no veia claro en mí, ó quizás la de que no queria ver claro.

«En el momento de entrar esta jóven en mi compañía, pensé cambiar de vida radicalmente; empecé á decirme muy á mis solas, muy en voz baja y temblando: «Yo amo». El orgullo, que me ponia silenciosa y un tanto fria, que me empecinaba y ponia á la defensiva cuando su madre queria hablarme de él, se doblegaba un tanto ¡y qué felicidad no sentia por ello! Temia no ser amada como lo deseaba, temia sobre todo casarme vencida por los razonamientos, porque ese matrimonio para los nuestros y para todo el mundo parecia estar indicado. Desde hacia algunos meses este temor iba borrándose dulce y deliciosamente. No sé cómo puede explicarse el hecho en una ciudad como Paris, pero el caso es que nos encontrábamos á cada momento. Al entrar en nuestro pequeño salon, sus ojos brillaban y sonreian sus labios. Era feliz al encontrarse á mi lado. Ciertamente, no se conducia como un enamorado; ambos sabíamos que de años atrás nos destinan el uno para el otro; pero su conversacion era llana, franca, como la de un amigo afectuoso, casi tierno. Si yo admiraba un cuadro, una pieza teatral, un libro, ocurria que él estaba poseido de igual entusiasmo. Su trabajo me interesa; le he sido de alguna utilidad, he leido algunas obras alemanas por indicacion suya, he tomado notas. Un dia me dijo: «¡Qué felicidad trabajar con vos, Marta; veo mejor con vuestros ojos que con los mios!» Y súbitamente he tenido algo como la vision de una vida muy unida muy feliz, un poco seria tal vez, pero muy tierna y de gran dulzura. Aquel dia me estrechó la mano mas tiempo que de costumbre y no pensé en retirarla. Es que somos amigos de tanto tiempo, hermano y hermana casi. ¡Ah!... el afecto fraternal es cosa muy dulce, pero no basta; al menos á mi no me bastaria.

«Y desde aquel momento siento que lo amo, con toda la fuerza de mi naturaleza, con transporte. Mi sigilo para no dejarlo ver, y este temor, y mas aun el de amar mas de lo que me aman, me pone fria, retraida, desdeñosa en apariencia. Y con todo...

«Su madre ha debido referirle nuestra conversacion. Ayer nos hallamos un momento solos por primera vez. Eramos muchos; despues del almuerzo, se trataba de estudiar el jardin bajo el punto de vista de una partida de *lawn-tennis* que Edmée quiere organizar. El jóven oficial Georges Bertrand, compañero de Roberto y que me agrada nada mas que á medias, habia llevado á mi hermana y á los demás invitados hacia otra parte, en tanto que Roberto y yo examinábamos el campo de césped. De repente, me dice con cierta resolucion casi dura en la vista y en la inflexion de la voz:

«Marta, no es digno de vos ni de mí, quedar en una situacion falsa. Nos vemos, nos tratamos como si... como si nada estuviese convenido. Y, no obstante, algun dia hemos de casarnos ¿no es verdad?

«Me sentí helada... ¿Por qué? Qué demonio es el que me hace quedar fria en el momento mismo en que el corazon desborda? ¿Es que sin duda esperaba de él una vibracion particular en la voz, algo que me hubiese dicho mucho mas que las palabras: «¿No estais viendo cuánto os amo?»

«Antes de contestar, me volví un momento para cojer una rosa, y sin temblar en la voz le dije:

—«Escuchadme, Roberto. No quiero compromiso. Interrogaos como me interrogo yo á mí misma. Antes que acabe el verano, ó nos separaremos como buenos amigos, ó nos uniremos en matrimonio. Hasta entonces quedamos libres, completamente libres. Si uno de nosotros dice al otro: «No os amo como querria amaros», tomemos el compromiso de no sentir otra cosa que reconocimiento; la peor de las deslealtades seria aceptar el matrimonio sin amor.»

«Roberto me miró largo rato. Parecia buscar en mi rostro algo que no acertaba á descubrir; como al principio, escuché atentamente el sonido de su voz para ver de encontrar ese temblor instintivo, involuntario, pero no lo conseguí. Me sentí de mármol, tan grande era el esfuerzo que hacia por dominarme. En aquel momento me parecia que habria casi una deslealtad en dejarle entrever cuánto lo amaba. Lanzó un suspiro, de desanimacion ó de impaciencia, y como despechado me dijo:

—«Admiro vuestra calma, vuestro buen sentido... Quedad libre. En cuanto á mí, mientras no me digais: «No os amo», me tendré por novio...

—«No, no, no seria justo.

«Yo temblaba de emocion, y mi voz repercutia en forma bien extraña á mis propios oidos. Puede que él entreviese que mi calma era toda apariencias.

—«Como os plazca, Marta...

—«Y que nadie sospeche...

—«Así será... Por lo demas, agregó con amargura, dificil seria deducir de vuestra actitud que pensamos en otra intimidad que en la de dos viejos amigos.

«Son unos esponsales extraños. Diríase mas bien que son una especie de lucha entre dos voluntades. Y sin embargo, á pesar de todo, soy feliz. Me ha parecido tambien que despues de nuestra explicacion, Roberto está mas á gusto. Este hombre, cuya juventud afanosa y seria habia sido poco emprende-

**Objeto maravilloso**—En la catedral de Génova se ha conservado hasta la fecha, durante 600 años, un vaso de inmenso valor. Está formado de una sola esmeralda y su diámetro principal es de doce y media pulgadas, siendo cinco y tres cuartos su altura. Se guarda con varias cerraduras cuyas llaves, distintas entre sí, están en poder de diversas personas y rara vez se exhibe en público, para lo cual se requiere una órden del Senado.

Cuando llega á exhibirse, se suspende por una cuerda al cuello de un sacerdote y á nadie es permitido tocarlo mas que á quien lo lleva. Por un decreto de 1476, es prohibido pasar demasiado cerca de la preciosa reliquia.

Un anticuario genovés ha escrito un libro, para demostrar que ese vaso es uno de los regalos hechos á Salomon por la reina de Sabá.

**Los reyes en familia**—Merece reproducirse como asunto de actualidad y significacion moral, que demuestra hasta donde ha ido el influjo de la civilizacion y del progreso moderno, respecto á la importancia que da el mundo actualmente á la realeza. El artículo siguiente del distinguido escritor francés F. Sarcey, dice de esta manera:

«Yo no sé si los reyes, emperadores ó czares durarán mucho tiempo todavía: me figuro que no tendrán muchos años de existencia; y aun es posible que algunos de ellos celebraran el aniversario del siglo próximo, pienso que no quedará uno solo para celebrar el nacimiento del siglo veintiuno. Lo que hay de cierto es que los jefes de estado, aquellos de casa real, en vez de hacer como en otro tiempo un Luis XIV, afectan, por el contrario, costumbres y portes de ciudadanos, para que digan de ellos, no que son grandes monarcas, sino que son grupos mozos.

M. Alfred Jousselin es probablemente de nuestros colegas, uno de los que mejor conocen las cortes del norte. Ha viajado mucho por Dinamarca y Rusia; y sus funciones le han permitido observar muy de cerca los grandes personajes de aquellos dos países. El es el gran partidario de una triple alianza entre Francia y Rusia y Dinamarca, y acaba de escribir un libro titulado *Nuestros amigos, nuestros aliados*, en el cual predica esta causa calurosamente.

De su libro, lo que mas ha llamado mi atencion es la pintura que hace del rey de Dinamarca y de la vida que éste lleva. Este rey Cristian IX, es suegro del czar, emperador de las Rusias; uno de sus hijos es rey de Grecia; una de sus hijas casó con el príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra; otro de sus hijos está casado con la princesa María de Orleans, hija del duque de Chartres y de la princesa Francisca de Orleans. Hay para enredarse uno con tantos nombres de los reyes, de los príncipes y de las princesas que componen el conjunto de esta familia.

Pues bien, toda esta gente se pica de vivir despreocupadamente cuando se encuentra reunida en Fredensborg, en casa del rey Cristian.

Pero esa vida es tan simple y tan idílica como lo dice M. Alfred Jousselin? Estoy inclinado á creerlo.

El rey tiene gustos muy simples: se pasea como cualquier propietario en sus bosques, y platica sin la menor etiqueta con todos los que encuentra á su paso. A este propósito cuenta M. Jousselin anécdotas que son verdaderamente legendarias. El rey, en medio de una excursion encuentra un muchacho que se dispone á comerse una torta bien cubierta de manteca. El rey iba escoltado por uno de sus perros daneses, cuya raza está de moda en estos momentos. El perro quiere comerse la torta; el rey llama al perro, y la conversacion se entabla entre el rapaz y el soberano.

—¿Quieres caramelos? le pregunta Cristian encantado de su gurbo.

Y como el chico le respondiese afirmativamente.

—Toma, le dice, toma esta cajita de caramelos, yo te la doy.

—El muchacho tenia las manos ocupadas con su torta.

—Pon la cajita en mi bolsillo, dice el muchacho al desconocido.

—El rey, sonriendo, se pone á buscar el bolsillo, y no encontrándolo, dice:

—¿Pero dónde tienes el bolsillo?

—¡Mi bolsillo! está en mi pantalon nuevo que está en el armario verde de mamá.

Cristian rie.

El czar, cuando viene con su mujer al castillo de Fredensborg, no es menos sencillo. Existen en el parque árboles en cuya corteza él mismo ha tallado con su imperial mano las iniciales de su nombre y las del de su mujer. M. Jousselin no agrega que hay debajo de aquellas iniciales un corazon atravesado por una flecha. Para sus paseos el czar se pone simplemente un traje de color claro compuesto de saco, chaleco y pantalon; y en la cabeza un sombrero de paja ordinario, y en la mano un junquillo, y sale de ese modo sin escolta.

Las damas siguen su ejemplo: trajes muy simples, nada de joyas; lo cual, observa M. Jousselin, ha escandalizado á las damas burguesas, que decian en confianza á sus íntimas amigas que no comprendian como personas tan augustas podian vestirse con telas que por nada en el mundo hubieran ellas consentido en echarse encima. Es una vida patriarcal. Se cita un bonito rasgo del czar. Regresaba en carruaje con una partida de chiquillos ó de sobrinos, y llegó á la estacion justamente en el instante en que debia salir el tren. El personal de la línea lo reconoce y se turba. El czar corre á lo largo de los vagones, y á medida que encuentra un lugar libre, allí coloca uno de los muchachos, y así que ha dado puesto á toda la familia menuda, salta alegremente á un vagon de tercera clase.

—¡En marcha! le dice al jefe de la estacion, y se pone á departir con los campesinos que el azar ha hecho sus compañeros.

Tambien gustaba ir por la mañana con todos aquellos chicos á hacer una partida de pesca en el lago. El mismo manejaba los remos; llevaba una sartén; abordaba en seguida á la isla; hacia fuego con hojas secas, se cocinaban los peces, y regalábanse todos, cada uno sirviéndose á sí mismo.

Yo no doy estas historias como si fuesen maravillas. No es un milagro que un emperador se divierta como otro prójimo cualquiera, y no hay nada mas divertido que remar cuando se siente aficion por este ejercicio, ó comerse una fritura sobre un lago. Para eso no se necesita ser gran príncipe.

Pero figuraos á Luis XIV ó cualquiera de los reyes de su tiempo, corriendo por los bosques sin séquito y sin peluca, entablando una conversacion familiar con el primero que llega, y subiéndose en un vagon de tercera clase, como si dijéramos ¡en una vulgar litera!

M. Jousselin nos cuenta que un dia Cristian IX y su hijo el rey de Grecia, habiéndose perdido en un paseo, y no teniendo tiempo de volver á pié para la hora de comer, llamaron á un aldeano que pasaba, y le pidieron un lugar en su carreta. El aldeano los instaló sobre los sacos de zanahorias que llevaba para venderlas en el castillo.

—¿Y vos quien sois? les preguntó.

—Este caballero es el rey de Dinamarca, y yo soy el rey de Grecia, respondió sencillamente el mas jóven.

—¡Y yo, dijo el aldeano, soltando una grande carcajada, soy el emperador de China!

El hombre no cabia de gozo por haberse atrevido á tanto, pero luego no sabia donde ocultar el rostro al entrar en el patio del castillo, y ver que la guardia se formó é hizo los honores á los recien venidos.

Por muy simples que sean los reyes, siempre ha de haber soldados al cabo de todas estas historias. Eso es lo que los engrie.

GRAN ALMANAQUE
DE
# EL SIGLO
PARA 1893

Próximo á aparecer el **Gran Almanaque de «El Siglo» para 1893**, participamos que los avisos se reciben en esta imprenta todos los dias, de 2 á 6 de la tarde.

Este es el libro que mas circula en toda la República, por la exactitud del calendario y de los demas datos útiles que contiene.

En virtud de haberse agotado la edicion de este año en pocos dias, se ha resuelto duplicar la tirada para el año 1893.

## Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de El Siglo:
*Charlotte M. Braeme*—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
*Luis de Reullie*—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.
*Antonio Jüngst*—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
*H. Conscience*—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
*A. Theuriet*—SANTA CATALINA..... }
*Daniel Lesueur*—PASION ESLAVA, 1 t. $ 1.00

Los suscritores de El Siglo gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca El Siglo.

ADVERTENCIA

Esta administracion hace presente que no oirá reclamo sobre omision de entrega, despues del segundo dia en que anunciamos el reparto de las novelas.

## La supresion del sable

I

¿Qué es el sable como arma?

Si no hay choque, no tiene razon de existir, pues el sable es el arma del choque, aquella con que el ginete, una vez interpolado entre la infantería desorganizada, maneja con poca suerte y menos ventajas el toque de *Degüello*. Es raro que un sablazo haya sido bien aplicado durante una refriega, ó mas claro, que haya producido su efecto: poner fuera de combate. Para este caso, es de todo punto preferible el revólver; aun haciéndo fuego, montado, á quemaropa, frente á frente del enemigo, es mucho mas seguro que el sable.

El sable como arma, no se puede usar sino en el combate cuerpo á cuerpo; y por esta razon, suponiendo que se llegue cerca del enemigo, se perderá muchas veces la ocasion de haberle algun daño, porque no siempre será tal distancia tan corta, como en el combate individual.

Cuando la coraza estuvo en boga, se comprende que el sable debió ser un arma mas útil; aunque siempre fuese un hierro muy torpe; entonces se podia facilitar su uso [illegible] fuego de tanto efecto [illegible] como hoy [illegible] una como alcance, y asimismo, hoy dia el combate cuerpo á cuerpo con infantería les seria muy fatal.

La esgrima del sable exige mucha fuerza muscular y un tamaño y peso en relacion con la estatura del que lo maneja; cuanto mas alto sea el ginete, tanto mejor manejará el sable; nuestro soldado es de estatura media, su fuerza muscular no es muy desarrollada.

Cuando por un caso excepcional llegaba antiguamente la caballería sobre la infantería y ésta no podia formar el cuadro ó los grupos rodeando á su oficial, se arrodillaban despues de su último disparo, lanzándose en seguida á la bayoneta; [illegible] alejándose en seguida sobre la defensiva; tratando de evitar el lado derecho del ginete, se acoltaban siempre por el lado izquierdo, y raro es que un infante [illegible] se haya caido un sablazo.

Es dificilísimo dar al sablazo buena direccion, sobre todo hácia la izquierda.

Las armas de repeticion de hoy, se usan con el fin de tener siempre listos cierta cantidad de tiros para ser disparados rápidamente en un momento crítico; de tal suerte que, cuando la caballería estuviera ya cerca de la infantería, ésta podria hacer uso de la rapidez y repeticion de sus tiros para ponerla fuera de combate.

Cuando el sable de tropa (no hablamos del sable de oficiales por ser una insignia de mando y de hidalguía), pesa doscientos gramos y medio con herraje y accesorios, [illegible] es demasiado peso inútil que puede reemplazarse con provecho.

En los reconocimientos, el sable es bullicioso y denunciador; su reflejo se conoce á grandes distancias. Algunas veces antes de haber sido descubierto un ginete por él ó por su caballo, lo ha sido por su sable.

Hoy, con la pólvora deshumada y casi sin ruido, el [illegible] se oye á muy poca distancia (hasta 500 metros) y el empleo del sable es reemplazarse ventajosamente con el fuego donde antes no se podia emplear por no atraer la atencion con el ruido, en las descubiertas, exploraciones, ú otros servicios análogos.

Se nos dirá tal vez que el sable sirve para producir efecto moral. ¿Dónde? ¿En las cargas? Esta razon pasó de moda con las armas de fuego nuevas, y hace poco la producian como alegato gentes que no han sabido jamas sino teóricamente la guerra, tal vez, no habiendo oido la pólvora nunca, lo que es infantería, ni lo que es todavía el desorden producido por el fuego á que ha sido expuesta, ni lo que es caballería, lo que son las cargas delante del fuego, ni de qué sirve el sable en las cargas.

Muchas y muchas cargas hemos hecho, en masa y en órden abierto (forrajeros), y podemos asegurar que nos hemos convencido de que el sable no es sino mueble incómodo y no sirve sino para [illegible] en algun trance. La infantería [illegible] tantas amenazas que á la impotencia se reducen, y que, como llevo dicho, no sirven para nada sino de estorbo, impidiendo en algo la mayor velocidad.

Hemos experimentado que mas hubiera valido un chicotillo para dar al caballo la mayor velocidad; y á pesar de las cualidades extra de los caballos, hemos visto muchas veces, para darles mas impulso, azotarlos con el sable, no bastando las espuelas para conseguir la velocidad deseada por la virtud y arrojo del ginete.

Todos los movimientos del sable á caballo prescriptos por los reglamentos de caballería en la parte referente al manejo del sable, son de una ejecucion dificilísima; estando el caballo de pié firme.

En los países mas militarizados, la caballería trabaja todos los dias por la mañana temprano; y ya sea que se practiquen las maniobras ó los servicios, sean los de exploracion, de seguridad, de reconocimientos, de señales, de telégrafos, requisiciones, forrajes ó los de ropa, etc., todos terminan con cargas en terreno variado, pues todavía era en nuestro tiempo la carga, es decir, el choque, en lo que consistia la calidad, la esencia, el propósito y fin principal de la caballería.

Pero entonces pudimos convencernos de que en ningun efecto, aumentando muchísimo en terreno variado todas las desventajas; siendo por hoy á todas luces evidente, no más que un sacrificio inútil, y por lo que vimos por las maniobras á fuego con las tres armas y en las batallas de la guerra franco-prusiana, es nada mas que gente y medios perdidos improductivamente, que por otra parte podrian luchar con ventaja con arma de fuego para dar la victoria á las armas nacionales; pues los servicios estratégicos citados no hicieron comprender por el contraste inmediato, que la caballería adquiere por medio de estos una importancia cada dia mayor, si su armamento y los útiles de que necesitan son consiguientes.

La fuerza bruta, «el choque», está reemplazado en estos servicios por la fuerza muy superior de la inteligencia, hasta de la astucia, sirviéndose de otras armas y de aparatos (de señales y otros) con los cuales se consiguen resultados mas benéficos en armonía con las batallas estratégicas que desde Napoleon, su creador, han progresado inmensamente con la necesidad cada vez mas imperiosa de la rapidez de las operaciones, en relacion con los efectivos de los ejércitos que por ser tan crecidos necesitan afianzar su mayor movilidad, asegurar mejor su subsistencia en víveres y municiones y conseguir la perfecta eficacia de sus operaciones.

Y estas batallas estratégicas, á medida que progresan en su inevitable desarrollo y fatal aplicacion, tendrán que entrar en otra fase obligada, como es y será aquella en que siendo muy grandes las distancias, será sin embargo necesario ocupar rápidamente, como ya sucede hoy mismo, una posicion señalada del campo de batalla y batir desde ella con certeros disparos al enemigo, oponiéndole una zona peligrosa donde le [illegible]; resultará una nueva y mayor aceleracion posible en el juego del «carabinero». Hé aquí el verdadero soldado de caballería en la guerra moderna.

Las batallas venideras serán caracterizadas por la rapidez asombrosa en los movimientos (no alcanzada hasta hoy) y por la mayor suma de fuegos; pues para esas operaciones, ocuparán el campo de batalla, [illegible] y al lado de la artillería ligera, llamadas armas á ocupar con toda velocidad las posiciones que se les llegue á señalar.

Con el alcance actual de las armas de fuego, se impone este modo de combatir; mas que nunca será preciso saber aprovecharse de la topografía del campo de batalla para cubrirse con los accidentes naturales del terreno y saberlos ocupar, como saberlos tambien abandonar con la mayor celeridad.

En los servicios diversos en que fuimos actores, se oponian muy á menudo un escuadron de lanceros á un escuadron de cazadores, y estos manifestaban sobre los lanceros una gran superioridad. Los árbitros, jefes antiguos y por supuesto experimentados, á pesar de su decidida inclinacion por conservar el prestigio de la lanza y el sable, no podian sin embargo por capricho (tenemos que hacerles justicia en honor suyo), no podian desconocer los hechos. Siempre aconteció que dichos árbitros fallaran en favor de los cazadores, es decir, en favor de la carabina.

En vista de las razones aducidas en contra del arma blanca y á favor del arma de fuego, es necesario la supresion del arma blanca y de las grandes masas de caballería.

II

¿Cómo se reemplazará el sable?

La contestacion no es dificil y se deja conocer desde ahora por la importancia de los servicios estratégicos que deben hacer rápidamente y en los que se emplean instrumentos y aparatos diversos.

Ademas, ya en todos los ejércitos hoy organizados existen zapadores de caballería que á la vez que en algunos llevan carabinas y herramientas distintas, en otros conservan todavía su sable, acaso por no perder la costumbre de limpiarlo cuidadosamente todos los dias experimentando las molestias y el estorbo que nos ocasiona, colocándose á veces de tal modo que se engancha en alguna rama, en alguna [illegible] y en los caminos quebrados y es una amenaza á veces contra su mismo portador.

Los reglamentos europeos que tratan de exploraciones, descubiertas y servicios de seguridad, etc., han sido escritos especialmente para cada país en conformidad con su topografía; y la experiencia adquirida por el desarrollo de planes de campaña hipotéticos, no seria de ninguna significacion ni seria adaptable su aplicacion literal al terreno especialísimo del Perú. Las instrucciones buenas para un país no dan sino resultados muy inferiores ó estériles aplicadas á otro país ó un modo totalmente diverso, pues cada cual tiene su índole propia como tiene su topografía propia.

(*Revista Militar de Chile*).

## EL JUEGO

En esos períodos de escepticismo en que el afan por todo lo noble, ideal y grande mengua, crece la pasion de lo menudo. El fondo emocional necesita un derivativo y busca en el artificio algo que le agite y conmueva, sacudiendo el cansancio de un tranquilo medio social tiende á sumirle.

De ahí el crecimiento asombroso del juego.

Inútil es que el Código castigue el juego de azar, suerte ó envite con penas de arresto mayor y multas de 250 á 2.500 pesetas. Las gentes no consideran eso como un delito, y juegan aun las mismas autoridades y el gobierno. ¿Qué mas da la lotería, que el monte, la pelota ó la ruleta?

La timba elegante tritura á la aristocracia, la ruin chirlata al pueblo, la lotería y la pelota á los burgueses de la clase media. El juego resuelve el problema social liquidando á los que poseen un dinero que no está bien en sus manos.

En la ruleta se nivelan las fortunas. El rico cambia allí sus propiedades contra el fraude. Le acosan el [illegible], el levante muertos, el sablista, la horizontal, el lipendi, la propina, el usurero, el [illegible], toda la tarifa que sirve de canal á la corriente monetaria que va desde la caja del capitalista al acervo comun. La *sangre azul* vierte allí sus glóbulos dorados, que ruedan y ruedan hasta el bolsillo del último decadente.

La lotería es una contribucion sobre el vicio. Pero se conoce que la pasion del juego es tan intensa que no le basta esa anodina exposicion y apela á aquellos otros juegos que mas cautivan y conmueven, á los que suprimen la reflexion. Cualquiera que sea la forma, el fondo no varía. El banquero en la ruleta retira el 3 por 100 al minuto de cada postura colocada sobre el tapete. El del fronton cobra el 4 por 100. El gobierno, en la lotería, el 33 por ciento. De Enero á Enero el dinero va del banquero.

El único secreto del azar es la *ventaja* de este señor. Gana desesperadamente su tanto por ciento sin alterarse, sin moverse. Es un usurero práctico, rápido y expeditivo. ¿Es lícito enriquecerse por ese camino? El capital es, ó trabajo acumulado, ó dinero robado; ¿representa un trabajo útil del banquero que se enriquece? Su ganancia está en razon directa de la insensatez humana. Perjudica lo mismo á los perdidos que á los gananciosos; á estos acostumbrándoles á no estimar el dinero en su aspecto racional de trabajo pagado, convirtiéndolos en pródigos.

El juego atenta á la produccion, mantiene la vagancia, la chulapería; destruye fuerzas vivas. Trae consigo el parasitismo de la timba, alrededor de la cual se sostienen los incapaces, los menestrales, los improductivos, todos los elementos malsanos y destructores.

Yo ya sé que nadie ignora esto, y que es predicar en desierto el repetirlo. Pero no se trata del hecho, sino de su causa.

Habrán ustedes observado un fenómeno agudo que cada dia repercute con mas fatalidad, un síntoma patológico del actual estado de la sociedad: el suicidio. La prensa señala diariamente el alza de los que se eliminan á su capricho. Pues bien, el suicidio acompaña paralelamente á la aficion al juego. Parece que es su última postura. Al mismo tiempo, la ciencia enseña, y las autopsias de suicidas muestran, que estos desesperados son en su totalidad enfermos del cerebro. Un 10 por 100 locos, el resto cuerdos, si bien enfermos de neurosis, ó de dolencias cerebro espinales que dejándose sobre la inteligencia, les permite alternar con las gentes sin denunciar ostensiblemente la honda alteracion de aquella parte de su cerebro en que se localiza el instinto de conservacion.

Esa perturbacion cerebral que se delata fatalmente en los suicidas siempre que se les estudia científicamente en su vida anterior y en su cerebro muerto, aparecen como un germen en los jugadores. En una palabra, los que irresistiblemente juegan, sin poder dominarse, ¿pertenecen á la numerosa clase de los neurópatas?

¿No hay pasion mas ciega y tiránica que la del jugador, ni que lo es de *sangre*—como ellos dicen—no muda con sermones ni con peticiones; es inútil predicarle. El vicio le posee. Al ver oro y billetes sobre el tapete, al contemplar ese suave deslizarse de la ruleta, verdadera muela que reduce á polvo castillos, dehesas y mayorazgos, una fascinacion extraña le invade, el ansia del oro le subyuga, un vértigo delicioso arrastra su voluntad, y como alondra atraída por el volteador espejuelo acude al lazo tendido por el impasible banquero, que friamente lo desploma.

Todo redentor es vano. Pierde y vuelve sobre postura, pero no se retira. Espera la contraria, la revancha, que rara vez llega. ¿Quereis arrancarle de la mesa? No. Le queda todavía alguna peseta, y cuando acabe, aun jugará sobre su palabra, si la tiene, ó vaciará el bolsillo de algun compañero que le preste.

¿A qué se debe tan singular obstinacion? Las probabilidades de ganar ó perder son las mismas, sin el banquero, que descuenta su tanto por ciento. La fortuna ó la desventura sería á la postre equivalente, sin ese factor que al que juega se le antoja insignificante. De mil jugadas se ganan quinientas y se pierden otras tantas. Pero como á la condicion del jugador va unida casi siempre cierta insensatez morbosa, que le hace pensar que doce ó veinte partidos seguidos crea que hay una *providencia* que le ayuda, ó imagina que ganará las que siguen, porque, segun él, está de vena, le sopla la suerte, ha fijado la rueda de la fortuna, va con viento favorable. Esta idea supersticiosa fundada en el aire duplica su audacia; cree firmemente en el dedo de la providencia que baraja; un sentimiento indefinible le clava en el tapete; y así forma esa conviccion íntima, arraigada y profunda, forjada fuera de la razon, que le subyuga como idea fija. Esa ilusion que alienta al jugador mantiene su fé contra los reveses, afronta la adversidad, se encariña y defiende, espera que pase la racha, sutiliza y maquina, inventa combinaciones y martingalas, sin caer en la cuenta que la única que existe es la del banquero, siquiera tuvo que pensarlo.

Cada vicioso de estos atribuye su suerte á algo que ni relacion remota tiene con el acto. El uno al modo de pisar el dintel—entró con pié derecho—el otro al tropezon con un jorobado, el de mas allá á la forma del chaleco, á la mala pata, etc. Hay quien sin ser corto de vista se pone gafas. Jugadores existen que alquilan á un sujeto determinado porque su presencia les trae fortuna. Otros no juegan delante de un tuerto, así los [illegible] tiene mala suerte. Creen en un Dios, raro y caprichoso, que desde lo alto distribuye la ventura, mezclándose en las jugadas, como si no tuviese otra cosa que hacer. Pocos son los que dudan de esa intervencion divina que empuja la bola ó da el salto á la sota. La mayoría opina que hay una fuerza sobrenatural, misteriosa y encubierta que baraja el destino actuando como arcano milagroso en el reparto de la banca. El jugador es un hombre de fé, un creyente, un convencido, un apasionado, un anómalo, que necesita impresiones fuertes, víctima de la supersticion del dado favorable que tuerce la ley inflexible del cálculo en obsequio de su predilecto.

¿No se parece la mente del jugador á la del suicida? ¿Qué es éste sino un jugador á quien siempre viene la contraria? Todos luchamos en la vida para mejorar la fortuna; pero hay quien se juega la existencia y el capital y los pierde. El suicidio es generalmente la última consecuencia de una vida irregular, anómala, á saltos, y cuando se llega al final se lleva ya la propia muerte decretada en el cerebro. Gastó su organismo sin reponer eso tanto por ciento que sustrae la usura, igual que el jugador su capital. Ambos sufren una debilidad irritable de la mente, una tendencia á la caida; van como empujados por una fuerza que viene de atrás, á la segura derrota. El goce excesivo conduce al suicidio. Tambien se considera el juego como una diversion. Cada predilecto de estos elige la manera de arruinarse.

¿Tolera la justicia esos enervantes placeres que empobrecen y embrutecen? ¿O se estimará el juego como un medio excelente de repartir la riqueza distribuyéndola en otras manos mas dignas de poseerla?

*Escuder.*

## Seccion Comercial

**Bolsa de Comercio**

Montevideo, Agosto 3 de 1892.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Cédulas A*

| | | |
|---|---|---|
| 5,000 $ | para mañana | 22.20 % |
| 5,000 » | idem idem | 22.00 |
| 5,000 » | idem idem | 22.00 |
| 5,000 » | idem idem | 22.30 |
| 5,000 » | idem idem | 22.30 |
| 10,000 » | para el 15 | 22.20 |
| 10,000 » | idem idem | 22.50 |

*Billetes Banco Nacional*
Emision mayor

1,150 $ al contado . . . 49.00 %

**Cambios**
*(Publicados por el Centro Comercial)*

| | | |
|---|---|---|
| Sobre | **Alemania** | bancario, 4.29. |
| » | | comercial, 4.33. |
| » | **Italia** | bancario, 5.42 á 45. |
| » | | comercial, nominal. |
| » | **Lóndres** | bancario, 50 5/8. |
| » | | comercial, 50 3/4 á 7/8. |
| » | **Francia** | bancario, 5.32. |
| » | | comercial, 5.33 á 34. |
| » | **Amberes** | bancario, 5.32. |
| » | | comercial, 5.33 á 34. |
| » | **Rio Janeiro** | bancario, 23,300. |
| » | | comercial, 23,600. |
| » | **Buenos Aires** | bancario, } par 1/8 premio |
| » | | comercial, } |

DESCUENTOS

Sobre conformes, 5 1/2 á 6 1/2 %.
» vales, 8 á 9 %.

**Tipos de cambio del Banco Francés**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sobre | **Francia** | telegráficamente. | 5.26 á 5.27 |
| | | vista | 5.28 » 5.30 |
| | | 90 dias | 5.31 » 5.33 |
| » | **Italia** | telegráficamente. | 5.35 » 5.38 |
| | | vista | 5.37 » 5.39 |
| | | 90 dias | 5.40 » 5.42 |
| » | **España** | telegráficamente. | 5.80 » 5.90 |
| | | vista | 5.85 » 6.00 |
| | | pagadero en oro y en plata. | conv'cional |
| » | **Lóndres** | telegráficamente. | 50 1/2 pques |
| | | vista | 50 3/8 idem |
| | | 90 dias | 50 5/8 idem |
| » | **Buenos Aires** | | par á 1/8 % |
| » | **Rio Janeiro** y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista. | | 23,000 á 23,600 reis por £ |

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

*L. B. Superviele.*

**Despacho de Aduana**

Rodolfo Favaro, 1 fardo loneta, 4 cascos clorato potasa, 4 cjs puntillas metal, 1 cj agujetas, 1 cj camisas, 1 cj rapé, 1 cj paño lana, 1 cj piel de algodon.
Rein y Ca., 2 cjs pañuelos, 1 cj medias, 1 cj surach, 1 cj percalina, 3 cjs sombreros, 1 cj género de algodon, 1 cj casimir lana.
Marexiano hnos., 1 cj lernas.
Rosciano, Valdez y Piriz, 1 cj seda mezcla.
C. Crovetto, 1 cj género de algodon, 1 cj brin Angola.
Guerin y Ca., 2 cjs camisas.
M. A. Favaro, 1 cj hilo de color, 1 cj palos para..., 1 cj agujas para costura, 1 cj resortes, 3 cajones artículos tienda, 3 fardos plantillas, 3 bolsas y 4 cjs género lana, 2 cjs artículos tienda, 1 cajon cochecitos mimbre.
M. Langon, 12 cjs cajas para fósforos.
Otero y Gibert, 1 cj brin hilo, 1 cj zaraza, 1 fardo lienzo, 1 cj percalina.
Sanguinetti hnos., 2 cajones brin de algodon.
Trabucati y C.a, 13 canastos y 300 cajones vidrios.
Luis Bonomi Morelli, 3 cajones pavas hierro, 2 idem cacharones, 13 fardos hilo, 4 idem arpillera, 1 cajon sartenes.
D. Parodi, 67 barricas soda comun, 1 cajon éter nítrico, 1 idem píldoras.
Rovera hnos., 1 cajon pastillas.
D. Ratti, 6 fardos cordos, 12 idem lona, 16 bultos cabo Manila.
Leoncio Gandós, 1 cajon lápices de papel.
M. Rademacher, 3 cajones tarara, 1 fardo lienzo.
Ernesto Quincke, 2 cajones espumaderas hierro.
Menet y C.a, 1 fardo lisalo.
Peirano hnos., 1 cajon cigarros toscanos.
V. Canale, 1 cajon cinta de hilera.
B. Mackintosh, 1 fardo lienzo, 3 cajones pañuelos.
N. Caprario, 2 cjs papel, 2 cascos vasos de vidrio, 4 cjs clavos, 4 id cubiertos, 10 id ferretería.
W. Fehr, 2 cjs arpillera, 1 id gemelos, 1 id listado.
Adolfo Rabe, 1 cj zinc, 1 id papel.
Amy y Henderson, 1 cj tarara.
Sociedad Mercantil, 1 cj casimir, 1 id pañuelos, 3 id calcetines, 1 id género de hilo.
E. Hebert, 4 cjs kirsch.
J. L. Humphreys, 60 tarros aceite linaza, 1 cj artículos de uso particular.
Tremoleras, 1 cj tabaco.
B. Caviglia, 2 cjs un piano.
M. A. Favaro, 1 cj perfumería.
S. Guido, 1 cj abanicos, 1 id tienda.
Fidencia Planavia, 1 cj cordon de algodon.
Th. Lamp, 2 cjs mantequeras, 1 id tapas metal, 1 bolsa de vidrio.
Juan Turenne, 2 cjs tohallas, 1 id camisetas, 1 fardo brin de hilo.

**Entrada y precio del ganado en la Tablada**

Dia 3

De Rio Negro, 50 novillos, 24 vacas, conducidos por E. Andrada y vendidos por Pereyra á 17 pesos novillo y 13 1/2, 10, 10 1/2 y 8 1/2 vaca.
Del Durazno, 25 novillos y 2 vacas, conducidos por P. Poletti y vendidos por Amespil á 16 1/2 novillo y 17 1/4 vaca.
De Rio Negro, 20 vacas y 20 terneros, conducidos por G. Segredo y vendidos por Amespil á 14 1/4 y 16 pesos vaca y 3 1/2 ternero.
De la Florida, 105 terneros, conducidos por P. Piñeyra y vendidos por Amespil á 2 1/2 pesos.
De Canelones, 12 bueyes conducidos por J. Alonso y vendidos por Curbelo á 20 1/2 pesos.
Del Durazno, 44 vacas, conducidas por D. Cespedes y vendidas por Curbelo á 12 pesos.
De Paysandú, 33 vacas, conducidas por C. Abreu y vendidas por el mismo á 7 1/4 pesos.
De la Florida, 3 vacas, conducidas por P. Piñeyra y vendidas por Amespil á 8 3/4 pesos.
De Canelones, 13 bueyes, conducidos por J. Alonso y vendidos por Curbelo á 18 pesos.

*Para abasto*

Vacas—pesos 13 1/2, 10, 10 1/2, 14 1/4 y 12.
Novillos—pesos 17 y 16 1/2.
Bueyes—pesos 20 1/2 y 18.
Terneros pesos 3 1/2 y 2 1/2.

*Para el interior*

Vacas—pesos 8 1/2 y 9 1/4.

**Entrada á las plazas de Frutos**

Montevideo, Agosto 3 de 1892.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—37 wagones: á R. Ingeniero, 6000 ladrillos; Noreen 132 bolsas trigo; Martinez 32 bolsas trigo, 32 id maiz, 12 zapallos; J. Achard 64 bolsas maiz; B. Peñagaricano 224 bolsas trigo, 500 id maiz; A. Susane 202 bolsas trigo, 140 id maiz, 20 id porotos, 6 id alpiste; A. Abella 64 bolsas maiz; E. Peirano, 622 bolsas trigo; Gimenes 32 bolsas maiz; L. y Laugarau 32 bolsas maiz; D. Aicardi, 1 bulto huevos; 2 id queso; A. Rolfo 400 bolsas trigo, 618 zapallos, P. N. Alvarez 40 bolsas maiz; S. Pepe, ocho bultos huevos; H. y Goicochea, 158 cueros vacunos, 15 yeguarizos, 52 atados lanares, 2 bolsas lana, 138 id trigo, 32 id maiz; A. Bonilla, 327 bolsas trigo; P. Tobias, 9 bultos huevos; G. y Conde, 4 bolsas pluma; G. y Pineda, 200 bolsas trigo; B. Calafat, 6 bultos huevos; Fogilio, 1 casco vino; P. Sormani, 2 wagones adoquines; P. Beltran, 5 bultos huevos; Reinon, 1 bulto queso, 241 manteca; J. P. Requena, 64 bolsas maiz; J. Bianchi, 100 bolsas trigo.

**Frutos del país**

PRECIOS CORRIENTES

*Cueros*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras | $ 3.80 | |
| Id. id. id. de echos | » 3.00 | |
| Id. id. id. mal desechos | » 2.20 | |
| Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos | » 3.20 | |
| Id. id. id. desechos | » 2.40 | |
| Cueros nonatos sanos docena | » 2.40 | á 3.00 |
| Id. id. desechos id | » 1.20 | » 1.50 |
| Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras | » 1.20 | |
| Id. id. id. desechos | » 0.60 | |
| Id. id. de campo sanos | » 0.80 | » 0.90 |
| Id. id. id. desechos | » 0.40 | » 0.45 |

*Cerda*

| | | |
|---|---|---|
| Cerda mezcla superior, del interior, qq. | » 15.00 | |
| Id. de los rios, id. | » 14.50 | » 14.75 |
| Id. de vaca, id. | » 14.00 | » 14.50 |
| Id. de vaca lavada, id. | » 16.00 | |
| Colas enteras de potro con garras, idem | » 23.00 | » 24.00 |
| Medias colas de potro con id., id. | » 13.00 | |
| Pinceles, qq | » 6.50 | |
| Id. tuso | » 12.00 | |

*Pieles lanares*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros lanares mestizos de ¾ a lana entera sanos, libra | » 0.110 | |
| Id. de 1/4 y 1/3 lana id., id. | » 0.100 | |
| Id. de 1/2 lana arriba desechos | » 0.100 | |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego | » 0.050 | |
| Id. criollos, especiales | » 0.080 | » 0.100 |
| Id. id. generales | » 0.060 | |
| Id. pelados sanos, libras | » 0.065 | |
| Id. id. desechos, id. | » 0.075 | |
| Id. de corderitos sanos, docena | » 1.000 | |
| Id. desechos, id. | » 0.500 | |

*Lanas*

| | | |
|---|---|---|
| Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon | | No hay |
| Id. 1.a limpia | | » |
| Id. 2.a idem | | » |
| Id. 2.a regular | | » |
| Id. 3.a y 4.a idem | | » |
| Barrigas | | » |
| Borrega limpia | | » |
| Id. criolla sucia | | » |
| Id. id. lavada | | » |
| Pluma de avestruz, kilo | » 1.70 | » 1.80 |
| Astas de campo novillo y vaca, millar | » 6.00 | » 8.00 |
| Id. id. matadero novillos, id. | » 50.00 | |
| Id. id. vaca, id. | » 20.00 | |

*Cereales*

| | | |
|---|---|---|
| Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos | » 4.30 | á 4.40 |
| Id. id. del Carmelo y de Palmira | » 4.30 | » 4.40 |
| Id. id. lombardo | | No hay |
| Id. id. del Rosario | » 4.30 | » 4.40 |
| Id. id. buenos de plazas | » 4.20 | » 4.30 |
| Id. id. regular | » 4.00 | » 4.10 |
| Cebada pelona, fanega | « 2.00 | » 2.20 |
| Id. id. inferior, id. segun clase | | No hay |
| Id. chilena, id. | | » |
| Harina marca O extra de cilindro arroba | « 0.75 | » 0.80 |
| Id. 1.a, flor cilindro; marcas E. D. y otras arroba | » 0.65 | » 0.67 |
| Id. buena de piedra y otras, arroba | » 0.65 | |
| Id. segunda, id | » 0.50 | |
| Afrecho, los 42 kilos con bolsa | » 0.75 | » 0.80 |
| Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega | | No hay |
| Id. nuevo | » 2.10 | » 2.25 |
| Maiz en espiga | » 3 20 | |
| Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos | | No hay |
| Id. id. cuarentino nuevo | » 2.60 | » 2.70 |
| Alpiste, la arroba | » 1.00 | » 1.10 |
| Afrechillo, fanega | » 1.45 | » 1.50 |
| Lino | | No hay |
| Granza, los 90 kilos en el muelle | » 1.60 | » 1.80 |
| Balango, los 80 kilos id. id. | » 2.20 | » 2.50 |

*O. Sibillotte.*

**Entradas marítimas**

Dia 3

Salto, vapor inglés *Cosmos*, á Christophersen.
Corumbá, vapor brasilero *Rápido*, á Sá.
Liverpool, vapor inglés *Galicia*, á Wilson Sons. y Ca.
Lóndres, vapor inglés *Zárate*, á Gargao.
Génova, barca italiana *Monte Tabor*, á Gaminara.

**Llevan balija**

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO Á LAS 12.30 P. M. DEL DIA 3)

Salen el 4:

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.
Para Santa Cruz, Cádiz, Barcelona y Marsella, vapor español *Antonio Lopez*.—Agencia, calle Zabala número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m. del dia 3.
Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Vittoria*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.
Para Rio Janeiro, Baia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo y Southampton, vapor inglés *Magdalena*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen el 3:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Bresil*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

## CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:
*San José*—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.
*Nueva Helvecia, Rosario y Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
*Piedras, Canelones, Santa Lucia y Florida*—Todos los dias á las 6 a. m.
*Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
*Pando*—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
*Minas y Nico Perez*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
*Sauce, San Ramon, Tala y Santa Rosa*—Todos los dias á las 7 a. m.
*Cerro-Largo y Artigas*—Los mártes, juéves y domingos á las 7 a. m.
*Treinta y Tres*—Los dias 2, 3, 5, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26 y 30 á las 7 a. m.
*Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Carlos y Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
*Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
*Paysandú, Salto y San Eugenio*—Los mártes juéves y sábados á las 7 p. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
## A. Barreiro y Ramos

LIBROS NUEVOS

Pere Didon—Jesus-Christ, 1 t. 1.50.
Robinet—Manuel général des vins, 2 tomes, 3.00.
Id. Manuel pratique d'analyse des vins, 1 tomo, 1.20.
Id. Manuel pratique du fabricant des alcools, 1.20.
Halevy—L'abbé Constantin, edicion de lujo, encuadernada, 6.00.
Id. id. id. económica id. 1.50.
E. Zola—La Débacle, 1 tomo, 0.90.
Id. id. en castellano, edicion de Bilbao, 3 tomos, 1.50.
E. Zola L'argent, nueva edicion, 0.90.
F. Coppée Les vrais riches, edition Guillaume, 1 tomo, 1.00.

—

Picou—Distribution de l'electricité, 2 tomos, 1.40.
Malamet—Tiroirs et distributeurs de vapeur, 1 tomo, 0.70.
Albeillie—Travail des bois, 1 t. 0.70.
Godilly—Air comprimé ou raréfié, 1 t. 0.70.
Witz—Thermodynamique à l'usage des ingénieurs, 1 t. 0.70.
Dwelshauvers-Dery—Etude calorimétrique de la machine à vapeur, 1 t. 0.70.

**Proyecto de un Código Civil para el Estado Oriental del Uruguay, por Eduardo Acevedo. Montevideo, 1852, 1 tomo de 520 páginas, 3 pesos.**

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solis** EMPRESA FERRARI—Elenco de la Compañía de ópera que en breve se estrenará en el teatro Solis—Maestros concertadores y directores de orquesta: Arnaldo Conti y Gaetano Cimini; sopranos dramáticos: Adele Gini Pizzorni y Concetta Bordalba; Medio soprano y contralto: Erina Borinetto Conti é Ida Rappini; Damas ligeras: Anna Pettigiani y Lina Cassandro; comprimaria: Emma Crippa; primeros tenores: Michele Mariacher y Gioacchino Bayo; barítonos: Tito Terzi y Antonio Scotti; primeros bajos: Remo Ercolani y Ettore Borrucchio; comprimarios: Carlo Ragni, Napoleone Limonta y Ernesto Falletti; maestro de los coros: Oreste Clivio; apuntador: Nazzareno Massi; maestro de la banda: Guglielmo Bellucci; coreógrafo: Cesare Rossi; 60 profesores de orquesta, 70 coristas de ambos sexos, 24 bailarinas y banda de 24 músicos.

*Repertorio*—Gioconda, Rigoletto, Aida, Favorita, Cavalleria Rusticana, Africana, Mefistófele, Ugonotti, Forza del Destino, Vespri Siciliani, Faust, Otello, Don Cárlos, Lohengrin, L'Amico Fritz, del maestro Mascagni.

Queda abierto un abono de 20 funciones, entre las cuales están comprendidas las fiestas patrias de Agosto, á los siguientes precios:

Palcos avancés sin entradas, ps. 400; idem bajos y de balcon sin entradas, 300; idem altos sin entradas, 180; idem de cazuela sin entradas, 90; sillones de platea con entradas, 50; tertulias de balcon con entradas, 50; idem altas con entradas, 35; lunetas de cazuela primera fila con entradas, 20.

Los abonos se recibirán en la boletería del teatro desde el lúnes 25 del corriente, de 1 á 5 p. m.

**Nuevo Politeama**—Empresa Logheder y Ca. temporada de 1892, gran compañía lírica italiana, bajo la direccion del maestro concertador y director de orquesta Cav. Alejandro Pomé; sopranos dramáticos, Rosa Caligarys-Marti y María De Nunzio; medios sopranos contraltos, Saffo Bellincioni y Cesira Ravessio-Prandi; dama ligera, Giuseppina Musiani-Rizzoni; primeros tenores, Giuseppe Migliori, Cav. Eugenio Salto y Umberto Beduschi; primeros barítonos, Massimo Scaramella y Alessandro Modesti; primeros bajos, Agostino Lanzoni y Luigi Visconti; bajo cómico, Cesare Passetto; cuatro comprimarios de ambos sexos, maestro de coros, L. Stiattesi; maestro director de banda, F. Bianco; apuntador, F. Cerioli; director de escena y coreógrafo, M. Pedoni; 60 coristas de ambos sexos; banda, 24 músicos; cuerpo de baile, 24 bailarinas; 60 profesores de orquesta; maestro concertador y director de orquesta, L. Logheder.

Queda abierto desde la fecha en la boletería del Nuevo Politeama un abono de diez funciones, entre las cuales están comprendidas las de las fiestas patrias de Agosto.

*Precios de abono*—Palcos bajos y balcones, 90 $; id altos, 60; sillones con entradas, 18; lunetas de platea id, 12; id cazuela id, 8.

*Nota*—Los interesados pueden pasar por la boletería del teatro todos los dias desde las 11 á las 4 de la tarde.

Las óperas á representarse serán elegidas entre las siguientes: Mefistófeles, Aida, Gioconda, Puritani, Don Cárlos, Ugonotti, Vespri Siciliani, Favorita, Forza del Destino, Cavalleria Rusticana, Amico Fritz, Africana, Lucrezia Borgia, Rigoletto, Traviata, Mignon, Cármen, Sonámbula, Lucía de Lammermor, Faust, Ballo in Maschera.

Con otro aviso se indicará la ópera, dia del debut y precios por funcion.

**Teatro San Felipe**—Compañía de zarzuela cómica—Director de escena don Manuel Perez Padron—En la que figuran las primeras tiples señorita Concepcion Castro y señora Soledad Castillo.

Hoy miércoles 3 de Agosto 1892, gran funcion—1.º Por segunda vez la muy divertida zarzuela en un acto, titulada: PARA CASA DE LOS PADRES; 2.º Por primera vez, la zarzuela en un acto, titulada: YA SOMOS TRES; 3.º Extreno de la sublime zarzuela en un acto, titulada: EL JUICIO FINAL.

A las 8 1/2.

*Precio de las localidades*—Palcos avancé, $ 4.00; id bajos y balcones, 2.50; id cazuelo, 1.50; sillones, 0.50; lunetas, 0.30; tertulias balcon, 0.50; entrada general, 0.50; cazuela y paraiso, 0.40; lunetas cazuela, 0.20.

*Nota*—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

**Centro Catalá**—Gran funció extraordinaria pera lo diumenge 7 de Agost 1892—En commemoració del 1.er aniversari de l'inauguració del local. PROGRAMA—1.º Sinfonia; 2.º Estreno del grandiós cuento cómich-lirich-fantástich, ó siguia zarzuela de mágica en tres actes y 18 quadros en vers y prosa, original del aplaudit poeta don Luis Megias y Escassy, música del mestre don Isidoro Fernandez, titolada: LA ESMERALDA.

**Nuevo Politeama**—Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática Podestá-Scotti, iniciadora de los dramas criollos.

Hoy miércoles 3 de Agosto, novedades ecuestres y gimnásticas y el drama nacional JULIAN GIMENEZ.

Precios y hora de costumbre.

*Nota*—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

## INDICADOR PROFESIONAL

**Agustin Pin** Procurador, rematador y tasador público—Calle Sarandí 245—De 1 á 2 p. m.—Montevideo. ag.4-2ed.

**A. Ricaldoni** doctor en medicina—Calle Gaboto número 144. 1140-oct.27.

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones 218.

**Ascencio Barcos** Escritorio de Comisiones.—Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

**Antonio R. Carballido** Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dentaria, segun los sistemas mas modernos; como sean: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 221-perm.

**Berra (F. A.)** Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34-perm.

**Carlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz** ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

# AURELIO J. VELAZQUEZ
(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1892

La madre, hermanas, Alberto Flangini (hijo), hermano político; sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarles al entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 4 del corriente á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán sinceramente.

Casa mortuoria, calle Canelones núm. 165.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 2091-1p.

**Cárlos A. Berro** Abogado—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito 230. 229-pm.

**Centro de asuntos judiciales y mercantiles** Luis Varela, abogado: **Francisco Márquez Cabrera, escribano: Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.**—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 135 esquina Zabala. 509-ag.22

**Dr. Hormaeche** Consultas de 1 á 3. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

**Dr. Herrero y Salas** Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95. 719-s.14.

**Dr. Tidemand** Se mudó á la calle Sarandí núm. 141A. De regreso de su largo viaje en Europa ha traido consigo los mas modernos aparatos para la curacion de las *enfermedades de los ojos, los oidos, la garganta y nariz, como de las enfermedades de las señoras*. Con su experiencia como especialista y cirujano de largos años, puede garantir al público un tratamiento como el de los mas adelantados clínicos europeos. Trata por electrolisis la estrechez uretral, hace la epilation eléctrica de pelos inconvenientes y del asma y de la influenza. *Horas de consulta de 12 á 3 y gratis para los pobres de 11 á 12, todos los dias.* 1757-d.30

**Domingo Aramburú** ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Cerro núm. 157. 355-ag.7

**Dr. Perez Iglesias** Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de las *enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpétrière), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad.—Consultas los lúnes, miércoles y viérnes, de 2 á 3 p. m.—Uruguay 184. 219-perm.

**Dr. A. Isola** Trasladó su consultorio á la calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-pm.

**D. Mendilaharsu** Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 126. 107-perm.

**Dr. De Leon** Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

**Doctor Ed. E. Martinez** Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

**Dr. Juan F. Edye** Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viérnes. 227-perm.

**Dr. J. E. Irvine** MEDICO-CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edinburgo. Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) número 33. Consultas de 12 á 2. 354-ag.7

**Dr. Jaime H. Oliver** MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m—Teléfono La Cooperativa número 518. 669-set.9

**Dr. Manuel R. Castroman** MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

**Doctor Bosch** Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 209.—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

**Dr. Castro** Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

**Doctor Canabal** Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3 p. m. 928-st 30

**Dr. Pedro Regules** Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 019-perm

**Dr. Errandonea** MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm 146A. Consultas de 12 á 1. 127-prem.

**Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo** ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

**Dr. Manuel Quintela** Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Los miércoles y viérnes, de 3 á 4, gratis.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

**Eugenio M. Petit** ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A. 94pm

**Francisco del Campo** Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

**Eduardo H. Piaggio** DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb29.

**Francisco F. Alzola** ABOGADO Calle Rincon núm 133. 98-pm.

**Francisco Veira** ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

**Gianelli doctor A.** Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1452-nv.27

**Juan C. Blanco** Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 20-pm.

**José T. Piaggio** ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

**Juan José Siri** ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 205 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

**José Pedro Ramirez** ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

**J O'Donoghue** CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm

**Juan Romualdo Lopez** CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936. 179-pm

**José Roman Mendoza** ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

**Juan Guerra** Cirujano dentista—Calle Uruguay número 54—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 1638-dc.14

**Luis Piñeiro del Campo**—Abogado—Estudio y Domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6. 1480-my.29

**Luis Otero y Ezequiel G. Perez** ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

**Martin Aguirre** ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 176-perm

**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

**Pedro Jover** Escribano—Ha trasladado su oficina á la calle Zabala núm. 91A. 1682-ag.26

**Rodolfo Otero y José A. de Freitas** ABOGADOS—Calle Andes núm. 249A (altos). 149p

**Ramon Mora Magariños** Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 13.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25

**Severiano Torres** Balanceador público—Calle Dayman núm. 153. 2010-en.27

**V. P. Berra** Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

## AVISOS GENERALES

**Dentistas americanos**
VERDADEROS ESPECIALISTAS
Consultorio BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 dpm

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
**PROVENCE**
COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 21 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
**ESPAGNE**
COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

**Flota de la Compañía**
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn*, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C., Zabala número 72. 12-dem.

**Al comercio** Se hace saber al comercio y al público que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Orione y Cerutti, se ha disuelto de comun acuerdo, haciéndose cargo la señora Albina Cerutti del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892.—*Orione y Cerutti.* 2068-ag.6

**Al comercio** Participamos haber disuelto amistosamente la sociedad que teníamos en el Almacen denominado «Triunfo», sito en la calle Rivera núm. 225, quedando el activo y pasivo á su único cargo de don Lázaro Gaggero (hijo) y desligado de todo derecho y obligacion don Lázaro Gaggero (padre).—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Lázaro Gaggero. Lázaro Gaggero* (hijo). 2034-ag.4

**Ama de leche** Se ofrece una primeriza con leche fresca, para criar en casa de los interesados. Darán buenos informes, calle 25 de Mayo núm. 47. 2077-ag.5

**Al comercio** El abajo firmado hace saber que ha comprado al señor don Antonio Tarife, el tambo sito en la calle Canelones núm. 284 y 286.—El que se considere con derecho á algun reclamo, lo haga en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo Agosto 2 de 1892.—*Agustin Sciarlo Fuentes.* 2084-ag.7



Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar Oporto.
Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.
Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).
Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

# HERMOSILLA Y C.A
# LA GIRALDA
CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9
210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.
Unicos tenedores del Jerez vermouth.
Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, altones y marías, se venden solo en nuestra casa.
Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.
Surtido completo en vinos corrientes.
Teléfono, La Cooperativa.

**[Al]macen** Se vende uno en buen paraje [...] co capital.—Calle Ejido número [...] dan razon. 1958-ag.7

**[Al] comercio** El que suscribe participa haber vendido su Almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Constituyente núm. 33, esquina á la de Vazquez, á favor de don Lázaro Gaggero; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de [...] dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea aquel plazo, el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892. *Francisco Iriarte.* 2076-ag.6

**[Bu]ena colocacion de dinero** Se vende una bien situada y acreditada licorería, fábrica de anisados y de vinos. El propietario del establecimiento se compromete por tiempo poner al corriente al comprador ó á la persona que crea mas conveniente, en todo lo que corresponde á la elaboracion de dichas industrias. Tambien se admitiria un socio que tenga un regular capital.—La persona que se interese puede dirigirse á esta imprenta á las iniciales S. O. 2016 ag.6

**[B]alneoterapia** Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica. Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.—Plaza Libertad 40. 209-perm.

**[B]anco de Cobranzas, Locacion y Anticipos** Capital 400 000 [...]—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, sueldos, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vicepresidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro Costa, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

**PROPIEDADES PARA ALQUILAR**

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones; id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id [...], id id, 2 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id [...] 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id [...] Cerro id 93, id alta, 7 id; Colonia id 553, id baja, Canelones id 382, id id, 2 id; Paraná id id baja, 3 id; Paysandú id 490, id altos, 5 id; [...] id 20 id id 8 id; Guaná, id 41 id baja, [...] San José id 229, id id, 11 id; Vazquez, id 106, [...] id; Washington id 106, id id, 2 id; id id 141, [...] id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de [...] id 712, id id, 5 id; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio idem 379, almacen; 25 de Mayo, id [...] almacen; id 375, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de [...] almacen; General Rondeau, id 300, id; [...] 141, id escritorio; id id 145 7 id; Pereyra [...], id barraca; Rincon id 239/41, almacen; [...] id 2A, sótano; Maciel id 159, molino; [...] id; Uruguay id 34, almacen; Zabala [...] id id 173, id; id id 91 B, escritorio; id id 89 [...]; id id 155, idem; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Yaro 39, id id, 6 id; Washington 102, id id, 2 id; Uruguay 28 id id, 10 [...] Rampla 19/21, almacen; 18 de Julio 479, id; [...] finca baja, 4 habitaciones; Gaboto 163 id, 6 id; Cerro 91, finca alta, 6 habitaciones; Po[...], casa-quintas, 8 id; Larrañaga 160, id 5 id; Dai[...]; Castellanos 115, id alta, 7 id; Arapey 131, piso, 6 id; Arapey id id, finca baja, 5 id; General Rondeau 306; caballeriza, Uruguay esquina Ciudadela, almacen.—Cuartos para alquilar en casas calle Cerro-Largo 31A; Ciudadela 54; Durazno 26; Municipio esquina Charrúa; Yaguaron y Durazno 220.—Casas para alquilar en el Buceo al Norte.

**[C]onste así** Sabiendo la señora propietaria del conocido «Hotel des Pyramides» que se cree haya establecido sociedad ó sucursales de su establecimiento, hace constar por medio de estas líneas que como hasta hoy el «Hotel des Pyramides», se halla á su exclusivo cargo, sin tener sociedad ni sucursal alguna. 2015-ag.17-2ed.

**[C]ursos** para empezar en Julio y Agosto Preparacion para maestro constructor, dibujo industrial (arquitecto J. Poisson)—Idiomas (C. Ayre y J. Grimaud)—Teneduría de libros, Delpech.—Calle Washington núm. 68. 1928-ag.19

**[C]ampo en venta** Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. [...] pb

**[¿]Cuáles son?** Son las siguientes clases de árboles que conviene plantar en las quintas y chacras: 1.º El plátano por su excelente madera para leña; el que la plantó no quiere otra cosa; crece bastante rápido.—2.º El fresno, porque tiene la mejor madera para cabos de hacha, guadañas, palas, etc. Arbol de mucha utilidad para los chacareros.—3.º La acacia blanca, árbol bien conocido por su excelente madera, que nunca se pudre.—Estas tres clases no deben faltar en ninguna chacra. Con unos pocos de estos árboles ya se aumenta el valor de la propiedad. Para mas informes, ocurrir calle Treinta y Tres núm. 56, donde se pueden ver tambien las muestras.—Precios módicos. 2007-ag.15

**[D]ientes artificiales** En el consultorio de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos* é *instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., pudiéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

**[E]studios** En la casa de familia del director profesor de un establecimiento de enseñanza superior, doctor en Filosofía, residente en una de las ciudades mas hermosas é históricas de Alemania, se admiten uno ó dos jóvenes para perfeccionarse en sus estudios; se les da buen alojamiento y cuidado.—Por mas informes, dirigirse al señor cónsul de Austria Hungría ó á su representante, calle Misiones núm. 209. 1996-ag.14

**[E]studio** De asuntos judiciales—Dr. Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm 113, Montevideo 723-st 14.

**[F]ábrica de camisas y sombrerería** de Julio Barouquet—Calle Sarandí 262 y 264 Casa fundada en 1868—Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y compostura.—Sombreros ingleses de novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas, bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

**[H]otel Bristol** Café y billares de Pedro Cruillas.—Calle [...] 237, 239 y 241, entre Treinta y Tres y Misiones. 1207-ag.3

**[In]glesa** Niñera ó *nurse*—Se necesita una en la calle del Juncal núm. 81. 2063-ag.4

**[L]a Balear** Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito [...] 226 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de [...] de 2.a clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos el paquete—Velas de estearina de 1.a desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

**[M]ucama** Se necesita una niña de 12 á 14 años en la calle Durazno número 47, altos. 2058-ag.3

**[Pe]lucas, casquetes, cerquillos** Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos.—Especialidad en perfumerías inglesas y francesas.—Peluquería Central, calle 25 de Mayo núm. 260, al lado del Ancla Dorada. En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico Oriental, para quitar la caspa é impedir la caida del cabello, garantiendo el éxito. Esta agua, á mas de las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette. ag.10

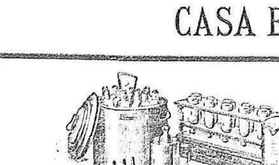

**Nuevo aparato esterilizador de leche para criaturas**

Inventado y arreglado expresamente para el uso de las familias por el

**Profesor doctor Soxhlet de Munich**

Muy recomendado por autoridades médicas y por un sin número de personas que lo tienen en uso, figurando entre éstas de las principales familias de esta capital, cuyos testimonios están á disposicion de los interesados.

DEPOSITARIO EN LAS REPÚBLICAS DEL RIO DE LA PLATA
H. GROSCURTH—MONTEVIDEO—RIO NEGRO, 39
225-perm

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

# ESPECIFICO DE GLICERINA
*(NO ENVENENA)*
**Puede usarse con agua fria**

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO
189 perm.3.a pág

**Pólvora para canteras, cañon, etc.** Acero en barras de todas medidas—Mechas para barrenos.—Se halla en venta por mayor y menor en el Almacen Naval y Ferretería de Folle, Schelotto y C.a, calle 25 de Agosto núm. 154, esquina Misiones. 224-perm.

**Sarmientos y parras de Harriague** Garantidos frescos y en buen estado, con muestras en la agencia, Cerrito 84B, á precios moderados. *Lermitte é hijo.* 147-perm.

**Semilla de alfalfa** francesa, fresca y de superior clase, recien llegada y otras clases, se venden en el escritorio de A. Lermitte, hijo, á precios moderados.—Cerrito 84B. 1807-oct.14

**Se alquilan** Un hermoso y cómodo salon propio para cualquier negocio ó sociedad, con 10 varas de frente por 55 de fondo, situado en la mas importante posesion de la Aguada, calle Agraciada núm. 144.—Una casa de inquilinato en el Cordon, recientemente construida, que consta de doce grandes piezas y cuatro altillos, situada en lo mas céntrico, calle Uruguay núm. 542 entre Vazquez y Tacuarembó. Estas dos propiedades se alquilan por un precio sumamente módico. Para tratar, Café Tupí Nambá, Buenos Aires 308. 1892-jl.2ed.

**Vino tinto oriental** De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo Cerrito 84B. 47-perm

**Vinos legítimos**
DE
**OPORTO Y JEREZ**

PÍDASE LA MARCA AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

**Tes finos en cajones y latas**
LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

EL CHOCOLATE
## José Illa Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el **Laboratorio Municipal**, no causa pesadez al estómago, conforta y vigoriza.
Probad y dareis fé.

DEPOSITO GENERAL, MERCEDES 140
2037 oct.31

## Chocolat Parisien

En venta en las principales casas de comercio.
2036-oct.31

**Batallon 4.º de Cazadores**

Llámase por segunda vez á propuestas para las refacciones á hacerse en el batallon de Cazadores núm. 4, de acuerdo con el pliego de condiciones que se hallará á disposicion de los interesados en la mayoría del mismo, las que serán presentadas en papel sellado y abiertas el sábado 6 del corriente en presencia de los proponentes.

Montevideo, Agosto 2 de 1892.
2082-ag.6 *Martin Etchebarne.*

BANCO DE ESPAÑA
Y
**RIO DE LA PLATA**

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para hoy, queda ésta transferida al 9 de Agosto próximo, y el plazo para obtener el boleto hasta el dia 4 del mismo.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 30 de 1892. 2032-ag.9

## SE ALQUILA

Se oyen propuestas para alquilar propiedades urbanas y rústicas del Banco Nacional. Por detalles ocurrir á la gerencia del Banco, Cerrito núm. 110. 2088-set.2

**ADOLPH RABE**
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
**Hamburg-Magdeburger**
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

## SE ALQUILA

El grandioso local de la barraca Bonomi, sito en la calle Agraciada núm. 32.—Gran comodidad por comprender dicho local dos mil varas de espaciosos galpones, casa habitacion y escritorio y setenta varas de almacenes con frente á la calle Agraciada. Para tratar, ocurrir al escritorio de G. Bonomi é hijos, en la misma casa. 1832 st.6

## A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en El Siglo porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sino que están en desacuerdo con esta administracion.

La tarifa de El Siglo es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
**BANCO**
**DE LONDRES Y BRASIL**

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1:250.000 |
| » integrado | » | 750.000 |
| Fondo de reserva | » | 500.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:
LÓNDRES—A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.
PARIS—Los señores Mallet Frères y C.
HAMBURGO—Los señores J. B. Gossler y C.
AMBERES—La Banque d'Anvers.
GÉNOVA—Los señores Granet Brown y C.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA—Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE—London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
d16-d

## J. TREMOLERAS E HIJO
**194—PIEDRAS—194**
**Dan letras y cartas de crédito**

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.
191 perm.dpm.3.a pág.

**CAJAS DE HIERRO**
ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.a
MAGDEBURGO

**Garantidas contra incendios y ladrones**, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES
**C. Brandes y Comp.**
**131-ZABALA-131**
MONTEVIDEO
1 ag.9dpm.edt

BANCO DE COBRANZAS
## Locacion y Anticipos

Se convoca por segunda y última vez á la asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 5 de Agosto próximo á las 2 1/2 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la Comision fiscal y para acordar dividendo.

Montevideo, 28 de Julio de 1892.
2019-ag.5 *El secretario.*

## HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
# HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
**COMESTIBLES EN GENERAL**
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
*Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

**ALMACEN DE LONDRES**
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-37 dpm

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

**CALLE CERRITO NUMERO 134**

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ | 2.200,000 00 |
| Idem integrado hasta la fecha | « | 2.045,111 35 |
| Fondo de reserva | « | 81,200 44 |

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravego. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

**Lóndres:**—Señores Baring Brothers y C.a Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
**Paris:**—Señores de Rothschild Frères.
**Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Buenos Aires:** Nuevo Banco Italiano.
**Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay.
**Brasil:**—Banco do Brazil.
**Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli.
**Italia:** Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

**Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso**

**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » 5 » »
» » » 6 meses 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.a pág. *El Director-Gerente*

# ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo
**RAVERA HERMANOS**
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

## Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURO contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.
850-dc.25-1v;s

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2:000.000 ó sean | $ | 9:000.000 |
| Idem suscrito | » 1:500.000 ó sean | » | 7:050.000 |
| Fondo de Reserva | » 750.000 ó sean | » | 3:525.000 |

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual.
{ 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento
Descuentos convencional

Montevideo, Julio de 1892.
**J. S. Wright**, Gerente.

## Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
**LA SARNA DE LAS OVEJAS**
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa sustituto Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

UNICOS IMPORTADORES
**Augusto C. Linck y Ca.**
BUENOS AIRES MONTEVIDEO Piedras 201, esquina Misiones.

## Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1:000.000 |
| » integrado | » | 500.000 |
| Fondo de reserva | » | 300.000 |

**Casa matriz, Lóndres 2.a Moorgate Street**
**Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.**
CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Abona por depósito en cuenta corriente | 2 | % |
| » » á retirar con 30 dias de aviso | 4 1/2 | » |
| » » á plazo fijo de 60 dias | 4 1/2 | » |
| » » á » » de 90 dias | 5 | » |
| » » á » » de 6 meses | 5 1/2 | » |

ZABALA NÚMERO 94
1pm *C. D. Cutts*, gerente

# GRAN HOTEL
DEL
# PARQUE GIOT EN COLON

Se alquila amueblado con los mejores muebles que han venido para el Hotel Nacional, este importante establecimiento recien construido por el señor Giot en su parque de Villa Colon.

Treinta cuartos dormitorios, salas, salones, gran comedor, baños, etc., etc., con vistas preciosas, solo posible de obtener en una gran propiedad como el parque Giot.

Un tranvía reciente y expresamente establecido para el servicio del Hotel hasta la misma estacion del Ferrocarril Central, con coches de todo lujo, recorre la Avenida Giot, por entre medio de lindos parques y jardines.

El parque Giot es sin igual en la América del Sud por sus preciosas avenidas macadamizadas, su gran cantidad de árboles hermosos, las ondulaciones del terreno y su situacion inmediata á la capital.

El hotel del Parque Giot es un establecimiento de primer órden y de muchísimo porvenir.

Para tratar, dirijirse al señor Giot, estacion Colon. 1929-ag.19-dpm.3.a-pág.

## HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
**Calle Ituzaingó esquina Piedras**

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion, el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Pontenegro.—El de los Pocitos se toma en la misma puerta del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts. comida, 60; cama, 25. Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 11-2 pm

## Banco de España
Y
## RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

**Capital suscrito y realizado** . . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

**ABONA**

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

**COBRA**

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional
Por cambios y demas operaciones bancarias al Banco

**GIROS SOBRE ESPAÑA**

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.
92pm-dpm *Tomás M. Tisk*, gerente

**PRINCE & HILL**
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

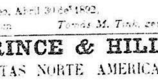

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

**163—Calle Cámaras—163**
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm perm.

# "LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

**CAPITAL: $ 3:000,000 m|n**

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.
*Vice*—D. Guillermo Galli (Galli y C.a)
*Tesorero*—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
*Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
*Vocales*—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guaní y C.a), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.a), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.a), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NUM. 1993 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 25-pm-3.a-d;m.

## Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**Tercera y última convocatoria**

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria para el 10 de Agosto próximo venidero á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la Memoria del Directorio, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas correspondiente al ejercicio del semestre que terminó el 30 de Junio ppdo.

El registro de acciones quedará cerrado el 2 de Agosto á las 4 de la tarde, segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, 26 Julio de 1892. 1979-ag.10

## Crédito Real Uruguayo

345—25 DE MAYO—345

**Segunda convocatoria**

No habiéndose inscrito suficiente número de acciones para la asamblea general ordinaria que debió celebrarse el 30 de Julio próximo pasado, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter se celebrará el mártes 16 del corriente á las 2 p. m. en las oficinas de esta Sociedad, á efecto de darse lectura á la memoria y cuentas del año, y procederse á la eleccion de tres titulares y tres suplentes en sustitucion de los señores don Juan B. Goyret, don Engenio Zoa O'Neill y don Eduardo M. Byrne, titulares; y don José de Miquelerena, don Lorenzo Caprario y don Martin C. Martinez, suplentes; á quienes corresponde cesar ahora.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas (Estatutos artículo 39).

Los dueños de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia 13 del corriente; pero podrán presentar en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de las acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la asamblea.

Montevideo, Agosto 1.º de 1892.
2072-ag.16-ed.m. *El gerente.*

## Cochería de Visente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

## Lotería de la Beneficencia de San Luis
**AGENTES UNIDOS**
*Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890*

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **3 de Agosto de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 de | $ 12.000 | $ | 12.000 |
| 2 de | » 500 | » | 1.000 |
| 5 de | » 200 | » | 1.000 |
| 10 de | » 100 | » | 1.000 |
| 58 de | » 20 | » | 1.160 |
| 120 de | » 15 | » | 1.800 |
| 1.254 de | » 10 | » | 12.540 |

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

## William Meikle y C.a
**Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo**

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinterías, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, arados, inodoros, etc., etc.

Alambre para cercos, de acero y de fierro patente [illegible]

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas [illegible] de R. Ransomes & S. de Grantham, Inglaterra.

**Portland** marca ELEFANTE 23-perm

DROGUERIA Y FARMACIA
## Demarchi, Farodi y C.a
CALLE DEL CERRITO 209, 209, 211
MONTEVIDEO
1 43-ag 3

CASA INTRODUCTORA
DE
# ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
**Artículos para la Campaña**
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 292
RELOJES DE
## Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio, sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASALE**, único representante
9-d pm

## Barraca del Ponton
DE
GIOSUE BONOMI E HIJOS

Avisamos á nuestros clientes que hemos trasladado nuestro escritorio y almacen de fierros, á la Avenida Rondeau esquina Nueva [illegible] Podestá y contiguo á la barraca de maderas. 1831-st.6

## Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañías Nord. British & Mercantile Lloyd & Foreign
Agentes: **N. Goddard y Ca.**
53—SOLIS—53 (ALTOS) 99-pm

CUENTAS EN BLANCO
O
**Facturas en papel extra**

| | | |
|---|---|---|
| Con rayado de colores, el millar | $ | 5.00 |
| Con rayado de colores, 500 | » | 3.00 |
| Con rayado de un color, el millar | » | 4.00 |
| Con rayado de un color, 500 | » | 15.00 |

**Tarjetas fúnebres**

E. primer ciento de tarjetas fúnebres, con sobres . . . . $ 2.05

**Tarjetas de visita, finas**

| | | |
|---|---|---|
| En cartulina marfil, con caja, el ciento | $ | 0.80 |
| Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento | » | 1.10 |

**Tarjetas de luto de visita**

| | | |
|---|---|---|
| En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento | $ | 1.00 |
| En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja | » | 1.40 |

**Tarjetas comerciales**

| | | |
|---|---|---|
| En cartulina buena, el ciento | $ | 1.00 |
| Id. id. id. id., millar | » | 4.00 |

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53

## A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 á 16 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.
Precios módicos.

## Compañía Inmobiliaria
DE
**MONTEVIDEO**

No habiéndose efectuado la asamblea general ordinaria para la que se habia demarcado el dia 29 del pasado mes de Julio, por falta de número suficiente para constituirla, el Consejo de Administracion resolvió en su sesion del 2 del corriente, convocar por segunda vez á sus accionistas para el dia 12 de Agosto á las 2 p. m., los que se reunirán en el escritorio, Piedras 356.

Se previene que para tener asiento en la asamblea, se requiere inscribir las acciones para recibir un boleto que acredite el derecho á los votos que les corresponda, lo que podrán hacer cinco dias antes del designado para la reunion.

En esta segunda convocatoria se resolverá con cualquier número de los accionistas que concurran, como lo dispone el artículo 21 de los estatutos.

*El secretario.*

Concluida que sea la asamblea ordinaria, acto continuo se efectuará asamblea extraordinaria para tratar de la liquidacion de la Compañía, por estar próxima la expiracion del plazo fijado para su duracion.

2085-ag.12 *El secretario.*

# Banco Hipotecario del Uruguay

CALLE ZABALA NUM. 149

2029 ag.7-2ed.

## LICITACION

Llámase á propuestas para las reparaciones que deben practicarse en el casco de la cañonera *General Rivera*, cuyo pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados en dicho buque, que se encuentra en el dique Cibils, todos los dias inclusos los festivos de sol á sol.

Las propuestas serán abiertas el martes 3 de Agosto del corriente año á las 3 p. m. en la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina, en presencia del señor escribano de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

El Superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazarlas todas, si no convinieren á los intereses oficiales.

Montevideo, Julio 30 de 1892.

2035-ag 3

## Tramvía del Este

Llámase á licitacion para la provision de pasto á la caballada existente en la estacion de este tramvía. Las propuestas deberán indicar el precio de la provision mensual de cada caballo y se recibirán cerradas en la gerencia hasta el dia 10 de Agosto próximo á las 4 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran. El término del contrato será de un año.

Por mas informes ocúrrase á la Gerencia, call Constituyente núms. 69 y 71.

2011-ag 10-2ed. *Juan Cat*, gerente.

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

**Por descuentos**—CONVENCIONAL

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

## Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

| | | |
|---|---|---|
| Carro de gala | $ | 16.00 |
| Idem de 2.ª idem | | 12.00 |
| Idem idem 1.ª adultos | | 8.00 |
| Idem idem 2.ª idem | | 5.00 |
| Idem idem 1.ª párvulos | | 8.00 |
| Idem idem 2.ª idem | | 4.00 |
| Wagon para dolientes | | 6.00 |
| Idem idem 20 personas | | 4.00 |
| Idem idem 30 idem | | 5.00 |
| Idem idem 35 idem | | 7.00 |
| Idem idem 40 idem | | 8.00 |

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm 2ed *Diógenes L. Latorre*, gerente

## Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1661.pm.2ed *La comision liquidadora.*

## Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos.

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1662 pm.2ed *La comision liquidara*

## Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

**J. GRANARA Y C.ª**

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDO

1289-ag.10-dpm.

## Cédulas Hipotecarias

Y

## PAPEL DEL BANCO NACIONAL

Se compran y se venden en la calle Piedras número 172 y 25 de Mayo 248. 1942-ag.19

## Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maître d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm.dpm.

## Compañía Telefónica de Montevideo

**(Limitada)**

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

**Campanillas y aparatos eléctrico**

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional

## El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin Trancoso, doña Ramona Mendez y doña Hortensia Trancoso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2010-jl.27-17p.ag.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delserte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag 13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador M. Fuertes citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y dos. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1858 jl.6-30p.ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Salvador de Leon y doña Catalina García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 14 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 1949-jl.21-1m.ag.20

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Juan Falco y hermanos, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 8 de Agosto á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demas requisitos legales.—Montevideo, Julio 30 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2057-jl.31 6p.ag.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el dia seis del entrante Agosto, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda pública un terreno con los edificios que contiene, sito en la Aguada próximo al Barrio Reus y compuesto de ocho metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia por veinte metros de fondo al Norte lindando con Luis Bado, por el Este con el resto del solar número diez y siete y por el Oeste con el citado Luis Bado, formando un área de ciento setenta y cinco metros. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo consignarse por el comprador el diez por ciento en garantía de su oferta, y se ha ordenado en los autos que sigue Luis Vidal con José Silva. Para mas informes ocurrir á la Escribanía actuaria, calle Rincon número 109.—Montevideo, Julio 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1939-jl.20-17p.agt.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonnave, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Domingo Formento, en la calle Vazquez núm. 239, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1838-jl.7-1m.ag.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Gorlero hermanos, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 3 de Agosto á las 10 a. m., con el objeto de nombrar otro de los acreedores en reemplazo de don Camilo Guani para proceder á la verificacion del balance presentado por los señores Gorlero y C.ª—Montevideo, Julio 30 de 1892 — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2056-jl.31-3p.ag.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Otaqui, se está procediendo de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Julio 23 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1977-jl.24-10p.ag.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Gaudencio Guglielmetti, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. —Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1978-jl.24-10p.ag.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Domingo Oyamburo, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2039-jl.30-10p.ag.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores de don Vicente Torterolo (hijo) y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia seis del entrante Agosto á las dos de la tarde, para nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2040-jl.30-5p.ag.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ventura Calvo, del comercio de Nico Perez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, manifestarlo así al Juzgado, bajo apercibimiento, y los acreedores presentarán sus créditos al síndico que se nombre oportunamente.—Montevideo, Julio 28 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2025-jl.29-10p.ag.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Pastorino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2024-jl.29-10p.ag.8

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109. Montevideo, Agosto 1.º de 1892. *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2070-ag.2-13p.ag13

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, interino doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ventura Calvo, para la reunion que, con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia ocho del entrante Agosto, á las dos y media de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Julio 30 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2071-ag.2 7p.ag.8

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Camacho y don Eusebio Camacho, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por cualquier título, se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1817-jl.5-1m.ag.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Lázaro con don Juan Antonio Gonzalez por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Agosto á las 4 p. m. y en las puertas de la oficina del Juzgado, Plaza Independencia costado Norte número 16, se va á proceder, por el alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los inmuebles siguientes: Dos solares de terreno con el edificio, arboledas y demas que contiene, sito en la Aldea, paraje de este departamento en el barrio denominado Francisco A. Maciel, compuestos ambos, por estar unidos, de un área superficial de mil ochenta y seis varas cuadradas ó sean ochocientos un metros cuarenta y cuatro decímetros, encerrados en veinte y cuatro varas de frente al Este á la calle de Mateo Vidal; cincuenta y cuatro varas treinta y seis centímetros en la línea del costado Sud lindante con el solar número trece; treinta y seis varas nueve centésimos en la línea del costado Norte lindando con el solar diez y seis y por el Oeste con las sucesiones de Rubio y Besañez y cuatro solares mas de terreno ubicados en la manzana B del Barrio Marcelino Sosa, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los números siete, ocho trece y catorce, compuestos los dos primeros siete y ocho, por estar unidos, de un área cuadrada de mil cuatrocientas cuarenta varas, equivalentes á mil sesenta y dos metros, cincuenta y cuatro decímetros, ochenta y seis centímetros y cuarenta milímetros encerradas así sesenta y cuatro varas del frente al Sud á la calle de Comercio por sesenta varas de fondo lindando por el Norte con el solar número trece, al Este con el seis y al Oeste con el nueve, y los dos últimos, ó sean los solares trece y catorce, tambien unidos, compuestos ambos de un área de mil cuatrocientas cuarenta varas cuadradas, teniendo veinte y cuatro varas de frente al Oeste sobre la calle General Pacheco y Obes por sesenta varas de fondo, lindando por el Norte con los solares del veinte y uno al veinte y cuatro, inclusives, y al Este con los números once y doce. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2009-jl.28-20p.ag.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Epifania Antunez Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público. 2028-jl.30-1m.ag.30

## Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le seguia al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Ponés*—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. 2031 jl.30-1m.ag.30

## Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

# AVISOS OFICIALES

## Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 16 de 1892.

1918-ag.16 *La Direccion*

## Comision Departamental de Instruccion Primaria

(A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS PRIVADAS)

Montevideo, Julio 20 de 1892.

Habiendo sido aceptado por la Comision Central del 4.º centenario del descubrimiento de América, el concurso de las escuelas públicas y privadas, ofrecido por la Comision Departamental de Instruccion Primaria para tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion de aquel fausto acontecimiento, y siendo esta corporacion la delegada de aquella Central para organizar una gran procesion infantil, se invita á los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza, para asistir con sus alumnos á aquel acto, á cuyo efecto se servirán concurrir á esta oficina, Juncal 83, en los dias juéves de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo, á fin de ponerse de acuerdo con el señor inspector departamental.

*C. Casaravilla*, Presidente.

*A. Villagrán*, Secretario. 1935-ag.19

## Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de don Pedro G. Maristany, domiciliado en Barcelona (España), se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca que dicho señor usa en los envases de sus vinos y que consiste en una elipse formada por líneas de trozos interrumpidos con la inscripcion Francisco P. Maristany, en la parte superior del interior; en el centro la contraseña «Pera Grau», en línea recta y en la parte inferior la palabra «Garantido».

Montevideo, Julio 28 de 1892.

2021-ag.6 *Justo R. Pelayo.*

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De los aparejos, velas, anclas, dos guinches á vapor, provisiones, palos y demás enseres salvados de la barca inglesa "Oceana".—El remate tendrá lugar en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.**

EL MIERCOLES 3 y JUEVES 4 de Agosto á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de los señores agentes de seguros del Lloyd y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, las jarcias, cabullería, motones, velas, palos, cadenas, botes, provisiones, faroles, compases, calabrotes, cadenas, muebles, puertas, 5 anclas, 1 bote salva-vidas, 3 puentes, cabrestante, pescantes para botes, 2 guinches á vapor con su caldera y otros enseres á la vista. 1991-jl.26

## José B. Gomensoro

**De muebles de nogal, colchones, alfombras, espejos, loza y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.**

EL VIERNES 5 de Agosto á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles de nogal en su mayor parte de dormitorios, colchones, roperos con espejos, sillas, cuadros, espejos, loza, cortinados y de gran variedad de artículos. 2055-ag 5

## José B. Gomensoro

**De 365 vigas de madera dura—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.**

EL LUNES 8 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del patacho argentino *Yolanda Sarignane*, procedente del Rosario de Santa-Fé.

*En lotes á la vista*

365 vigas de madera dura.

La entrega se hará al dia siguiente de la venta. 2060-ag.2

## José B. Gomensoro

**De los valiosos muebles y objetos de inmenso valor que pertenecieron al señor don Mateo Victorica—Todos son muebles franceses y están en perfecto estado.—En la casa-quinta, camino Agraciada núm. 852—En exposicion el viérnes 12 y sábado 13 de 1 á 4 de la tarde.**

EL DOMINGO 14 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta del mas lujoso y confortable mobiliario que adorna esta casa, el que se encuentra en muy buen uso y que consiste en:

*Salon* con espléndidos muebles y cortinados de seda, piano Stenway, espejos, mueblecitos dorados, cuadros, alfombrado, adornos de gusto, araña de bronce á gas, jarrones de porcelana, tarjetero de onix y bronce, lámpara, columnas de bronce y de madera, sillas y piés dorados con asientos de seda, el amueblado es de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velours de Gêne del mas lindo gusto.

*Salita*—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas armazon de jacarandá macizo natural tapizados en velours, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 2 ricos cortinados de seda con galería, cenefa peluche y accesorios, 1 araña cristal de 6 luces, 1 chiffonnier con adornos de bronce y gran espejo, 1 mesita giratoria para libros, 1 espejo alto, 1 alfombrado de tripe, etc.

*Costurero*—1 máquina de coser, sillones tapizados, divan, sillas, cuadros, mesas, alfombras, aparato de gas, etc.

*Comedor*—Con un sólido y elegante amueblado de jacarandá (natural) macizo y de gran tamaño compuesto de 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 espejo, 1 sofá y 12 sillas tapizadas, 2 grandes cuadros de bronce, 2 columnas de bronce, 1 magnífica araña de bronce de 6 luces, 1 alfombrado de tripe, 1 heladera, 2 cuadros al óleo, 1 reloj de pared, 2 brazos de gas, 1 centro de metal, 2 candelabros de 5 luces, mesas, armarios, etc.

*Escritorio*—1 rico escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas de cuero, alfombrado de tripe Bruselas cortado, tintero, 2 marinas y otros cuadros y adornos, brazo de gas, etc.

*Vestíbulo*—2 sofaes, 2 mesas y 12 sillas de madera tallados (se rematarán en dos juegos), 1 gran percha de pié con espejo, 1 araña dorada de 4 luces á gas, 1 estufa alta, 1 gran caja de música, sillones de varias clases, 2 estatuas de Venecia (negros), jardineras de varios gustos con plantas.

*Galería*—3 roperos de gran comodidad, araña á gas de 5 luces, 3 escaleras, sillas, sillones, mesas, esterillas, escalera doble, bancos de jardin, sillas y mesas.

*Cinco dormitorios* con magníficos amueblados de jacarandá, compuesto de cama con elástico, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, toballero, otro juego igual; ademas: 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, 3 roperos de espejo, 1 comoda toilette, perchas, cómoda, escritorio, mesas, butacas, alfombrados de tripe, mesas de noche, camas de nogal, aparatos á gas de varias clases, etc.

*Cuarto de baño y otros*—1 baño de inmersion, ducha y lluvia, 1 lavatorio, sillas, grandes armarios, alfombras, brazos á gas é inmensidad de objetos que solo se pueden apreciar visitando la casa en los dias VIÉRNES 12 y SÁBADO 13, de 1 á 4 de la tarde.

NOTA—En caso de no concluir la venta el domingo 14, seguirá al siguiente dia. 2086-ag.3

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3/4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2000 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que lo separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

*Nota*—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados. 1895-jl.13

## Rafael Ruano y Ca.

**De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demas artículos que estarán á la vista.**

1527-jl.2

## Cipriano C. Silva

**Importante remate de 303 bultos yerba de Paranaguá con avería, desembarcado del patacho nacional "Peral", procedente de Paranaguá—En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.**

EL del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Marca Augusto 20/1 y 10/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Miro 68/1, 30/2 y 30/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Libre 40/1, 22/2, 16/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Blanca 16/1, 12/2, 6/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Cypriano 15/1, 14/2, 8/4 barricas yerba de Paranaguá.

303 bultos barricas yerba de Paranaguá con avería, en el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3. 2041-jl.31

## Cipriano C. Silva

**Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.**

EL JUEVES 4 de Agosto á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 2066-ag.2

## Cipriano C. Silva

**Importante remate de 59 bordalesas vino tinto.—En el muelle de Capurro.**

EL VIERNES 5 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

59 bordalesas vino tinto.

*Al mismo tiempo*

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, 50 cajones encurtidos ingleses en perfecto estado. En el muelle de Capurro. 2067-ag.2

## Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

**De una gran casa-quinta—Lindera con la espléndida granja Cibeles—Próxima á La Paz—Con frente al camino Real, y con un área de 35.144 mts 67 cts. cds., en la Estacion Viale, jurisdiccion de Las Piedras, repartido su edificio en 14 buenas piezas de material, azotea y algibe. Gran arboleda de mucho valor, etc. Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca, con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por un ínfimo precio. Todos quedan avisados.**

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, Zabala núm. 61, el miércoles 10 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don Pedro Villar contra don Luis Sívori sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Agosto á las 4 de la tarde en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote por los martilleros Zorrilla Hnos., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de 33 solares de terrenos en la manzana S de la estacion Viale, jurisdiccion de Las Piedras, departamento de Canelones, compuestos de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro mts. 67 cts., lindando al Este con el arroyo de Las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sívori y calle del Comercio; al Sud con el boulevard de la Constancia y al Oeste con la calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de 14 piezas de material azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de 2500 varas cuadradas.—El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará 400 pesos en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

*Nota*—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 1976-jl.24

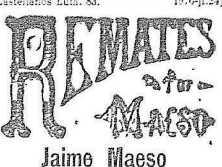


## Jaime Maeso

**Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yí—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna —La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.**

EL corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Gozorona. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pago.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

*Títulos perfectos*

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 1955 jl.22

## Jaime Maeso

**De una linda y central casa baja, frente á la preciosa plaza General Flores, Aguada, sobre la calle Panamá núm. 58: casa cómoda, moderna, con ocho piezas, dos patios y demás comodidades—Como casa para familia no se puede ofrecer nada mas lindo, bueno ni alegre—Los tramvías del Paso Molino, Reducto y Oriental, pasan por sus costados—La recomiendo como una especialidad en su género, previniendo que la venderé al mejor postor.**

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta preciosa casa baja, compuesta de 8 piezas, dos patios, teniendo claraboya de cristal en el primero y teniendo éste y el zaguan pisos de mármol y frisos de azulejos, aguas corrientes, algibe, cocina, letrina con caño maestro y demás comodidades. Esta casa es casi nueva, muy linda, de construccion sólida y elegante y ubicada en un paraje central y muy alegre, lindando calle por medio con la preciosa plaza General Flores.

Tiene pues la ventaja de tener á su frente este lindo recreo. A sus costados, tiene tres líneas de tramvías, lo que da aun mayores ventajas á esta casa. La recomiendo para los que quieran vivir bien, sin vecinos curiosos á su frente y en un paraje central. Garanto que la venta es al mas alto precio, sacrificándola por cualquier cosa. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 2061-jl.31

## Jaime Maeso

**De una espléndida casa de altos: grandes almacenes en los bajos con columnas de hierro y casa cómoda para familia con nueve piezas y dos para servicio en los altos, de construccion elegante y edificada á todo costo, con frente á las calle Pampas núm. 172 al 178, entre las de Guatemala y Venezuela, localidad de porvenir, altura pintoresca, á una cuadra de las grandes fábricas que están levantando los señores Ameglio y Rocca, para fabricacion de licores y . —Como local de porvenir, no hay ninguno que lo tenga mas seguro.—Dista esta propiedad una cuadra de la Iglesia de la Aguada y de la calle Agraciada. La venta es obligada, al mas alto precio y por lo que den.**

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta grande y cómodo casa, construida con materiales de primer órden, paredes de ladrillo y medio, tirantería de fierro, grandes y cómodas galerías en la casa de altos, balcon volado con galería sobre la calle, escalera de mármol, lindas pinturas, y con comunicacion interior con los almacenes. Los bajos tienen grandes almacenes con columnas de hierro, dos puertas sobre la calle, patio, piezas para dormitorio, cocina y demas comodidades.

La casa en su conjunto es completa, espaciosa y lujosa, y como edificacion no puede ofrecerse nada mas elegante y sólido. Tiene caño maestro, aguas corrientes, algibe, etc. Como localidad aquello es muy pintoresco y elevado. La venta es terminante al mejor postor sin base al mas alto precio. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos.— Por otros detalles ver al rematador, 25 de Mayo 388. 2060-jl.31

## Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de una casita y barraca, muy á propósito para obtener buena renta, situadas en la calle Martin García números 48 y 50.—Distantes 10 varas de la calle Goes, y una cuadra de la Plaza de Frutos de la Aguada— Muy apropósito para gente de trabajo.

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad al mas alto precio, segun se vé, mas detalladamente por el siguiente edicto del juzgado respectivo: 2059-jl.31

## Jaime Maeso

JUDICIAL

**En los autos seguidos por el Banco Hipotecario con la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas—Notable remate—Tasacion bajísima—Terrenos y condiciones de venta liberalísimas—Terrenos y mejoras con frente á la calle Ejido números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181 entre las de San José y Soriano, frente al ex-cementerio Inglés, hoy destinado para Mercado de Ferias—46 metros 865 mils. de frente por 36 metros 62 centímetros de fondo en un costado y 38 metros 540 en el otro y 45 mets 961 en la línea del fondo, al Oeste.—Area total 1,769 metros 47 decs. y 17 centims, igual á 2398 varas 04 cents.—Como esta propiedad tiene un hermoso frente de 46 metros 865 milts. se presta admirablemente para subdividirla en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno.—Base de venta 49.471 pesos 86 á cuenta de los cuales puede entregar el comprador hasta 48.800 pesos en cédulas del Banco Hipotecario de la serie A ó B que dado el tipo á que se cotizan en plaza representan 12.200 pesos á los que hay que agregar 671 ps. 86 cts que representa la diferencia que hay entre los 49.471 ps. 86 cts que es la base de venta y la cantidad de cédulas que puede entregar el comprador por su valor escrito, de modo, pues, que con 12.871 ps 86 cents se puede adquirir esta fraccion de terreno que forma un área de 2398 vs. 04; resultando de esta sencilla operacion que la base de venta por vara es de 5 pesos y 37 centésimos mas ó menos, lo que es extraordinariamente bajo, si se tiene en cuenta el valor de la vara de tierra en aquella localidad.—Si el área es grande nada mas fácil que adquirirla entre varios interesados, pues el terreno se puede subdividir en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno por 41 varas 40 cents. de fondo, y de un área total cada uno de 455 varas que vendrán á costar cada lote 2.393 ps. 68, Téngase en cuenta que en la venta entran por muertas algunas mejoras, las que en el acto del remate se indicarán.**

EL DOMINGO 14 de Agosto, de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato judicial.

Para mas detalles léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el rematador don Jaime Maeso, el dia 14 del próximo Agosto, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que el primero de ellos contiene, situados ambos en la manzana núm. 109 de la nueva ciudad, compuestos por estar contiguos, de un área superficial de mil setecientos sesenta y nueve metros cuarenta y siete decímetros y diecisiete centímetros, equivalentes á dos mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas con cuatro cents. de otra, que se deslindan así: 46 metros ochocientos sesenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181, treinta y seis metros sesenta y dos centímetros en la línea Norte, lindera con don Juan Francisco Comporada y antes con doña María Luisa Rodriguez de Sanchez; cuarenta y cinco metros nueve cientos sesenta y un milímetros en su fondo al Oeste, confinante con don Doroteo García Lagos y treinta y ocho metros quinientos cuarenta milímetros en la línea Sud, lindera con don Modesto Sanchez. Los mencionados inmuebles han sido tasados ambos en la suma de setenta y cuatro mil doscientos diez y nueve pesos ochenta y un centésimos, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha suma ó sea cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos ochenta y seis cents., no admitiéndose oferta que no exceda de estas dos terceras partes, y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cuarenta y ocho mil ochocientos pesos en cédulas hipotecarias y resto del precio en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 28 de 1892. *Eduardo G. Alvarez.* 1993-jl.26

## Julio R. Alvarez

JUDICIAL

**De una fraccion de campo compuesta de 2420 hectáreas 5136 mts y 25 decs. cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3577 varas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga.**

EL SABADO 20 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré este valioso campo por las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de la tasacion, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, de un campo sito en la tercera seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesto de 2420 hectáreas, 5136 mts y 25 decs cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3.577 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Isletas, que lo divide de los campos de la sucesion Espalter, al Sur con los de don Américo y Luis Carassale, al Este con los señores Carassale y don Juan Rodriguez y por el Oeste con arroyo, que lo divide del potrero del Tigre. El campo descrito ha sido tasado en la suma de 24.205 $ 14, y se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Adolfo Artagaveitia contra doña Clara García de Zúñiga por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 %, en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1989-jl.26

## Alejandro Montautti

**En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136—Los juéves, viérnes y lúnes.**—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

*A las 3 de la tarde*—De muebles nuevos y usados.

**Los viérnes** á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

## Alejandro Montautti

**Importante remate judicial**

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 de la tarde, de cuatro magníficas propiedades en la calle Rivera número 386 y 384 y calle Lepanto número 56 y 58, á media cuadra de la estacion del tramvía de los Pocitos en la calle Rivera, muy bien situadas y propias para casa de inquilinato.

La 1.ª propiedad, en la calle Rivera número 386, fué tasada en 3.300 pesos y consta de 4 piezas, cocina, altillo, letrina y un pequeño corralcito.

La 2.ª, en la misma calle número 384, haciendo esquina á la calle Rivera y Lepanto, tasada en 4.200 pesos y se compone de seis piezas, tres cocinas, letrina y algibe, muy bien construida con tirantes de fierro, etc.

La 3.ª, en la calle Lepanto número 56, compuesta de 7 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina y fué tasada en 3375 pesos.

La 4.ª, en la misma calle número 58, tasada en 2.100 pesos y se compone de 3 piezas material, 2 de madera, algibe y letrina.

Empedrado y vereda pagos.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Eduardo Garçao, calle Zabala número 168.

EDICTO—De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en los autos sucesorios de doña Manuela Bolaño de Vives, se hace saber al público: Que el dia 14 del próximo mes de Agosto, á las 3 de la tarde y en donde están ubicados, el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta, lote por separado, de cuatro propiedades con todas las mejoras que contienen, sitas en los Pocitos con frente á las calles de Rivera y de Lepanto, por donde tiene señaladas las puertas de los edificios, los primeros con los números 386 y 384 y los segundos con los números 56 y 58, siendo la base respectivamente de 2200, 2800, 2250 y 1400 pesos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % por cada una de las propiedades, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2026-jl.29

## Cándido Robido

JUDICIAL

EL MIERCOLES 3 de Agosto de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Tasado en la suma de $ 160.954,63. Dos terceras partes $ 107.303,08.— El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 78,100 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

*Remate judicial*—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y el actuario, el dia 3 del entrante Agosto, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana número cincuenta y nueve de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas, equivalentes á mil seiscientos treinta metros sesenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros, tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí (hoy General Rondeau), cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia é igual extension de frente al Sud sobre la plaza Libertad, y 34 metros 36 cents en la línea del Oeste lindera con don Antonio Montero—El relacionado inmueble fué tasado en la suma de *ciento sesenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos, sesenta y tres centésimos*, siendo las dos terceras partes ó sea la base del precio de venta la suma de *ciento siete mil trescientos tres pesos con ocho centésimos*, y no se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su postura á los efectos de derecho, y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la *suma de 78,100 pesos en cédulas*, siendo indiferente que sean de la serie A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Para mas datos, ver al rematador, calle Zabala núm. 179. 1915-jl.17

## Cándido Robido

JUDICIAL

**El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m y en la puerta de la Agencia de Tierras al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37,500. Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24.100 en Cédulas de la serie A o B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:**

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 12 del entrante de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don José Princivalle, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil ... vecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco ... quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando ... el Norte con don Fernando Riet, por el Sud ... arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Ant... Ramos y por el Oeste con área sobrante. El ... relacionado ha sido tasado en la suma de trei... siete mil quinientos pesos, siendo las dos ter... partes ó sea la base para la venta la suma de ... cinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no ... ceda de esas dos terceras partes. El mejor p... deberá consignar el 10 % de su oferta á los ... legales, previniéndose que el comprador ... abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil ... pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipo... rias y el resto del mismo en oro, siendo indi... te que las cédulas sean de las series A ó B. L... tulos respectivos se encuentran á disposici... los interesados en la oficina del Banco Hipo... rio del Uruguay.—Montevideo, Julio 23 de 1... *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

*Nota*—Para mas detalles, véase al rema... Zabala número 179 (altos). 1999-jl...

## Rodolfo Machó

JUDICIAL

EL MARTES 16 de Agosto de 1892, á las 4 p... en la misma propiedad, calle 18 de Julio núm... 20, 22, 24, 26, 28 y 30, entre Andes y Conve... de dos valiosos solares de terrenos con lo en... edificado, compuesto cada uno de 10 metros ... frente á la calle 18 de Julio por 42 metros 95 ... do al Norte.

La propiedad se recomienda por sí sola, es la ... jor posicion de Montevideo, sin base alguna ... remata por transacion para pago de hipoteca.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicio... señor juez letrado de lo civil de tercer turno ... don José L. Vila, en los autos seguidos por ... derico Casaglia contra don Camilo Guani y C... cobro de un crédito hipotecario y en virtud de ... saccion celebrada con los señores Ferrer G... Guani y Ca., se va á proceder á la venta en ... te público, por el martillero don Rodolfo Mach... asistencia del actuario especial y del algua... Juzgado, de dos solares de terreno, con los edi... que contienen, situados en la nueva ciudad y ... puestos: el primero de 10 metros 737 milímetro... frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y 42 m... 95 centímetros de fondo al Norte, por donde l... con don Ramon Nieto; por el Oeste con ... mon Rama y por el Este con el solar que va á ... lindarse y que se compone de igual área de fr... al Sud sobre la citada calle 18 de Julio, y 42 m... 95 centímetros de fondo al Norte, lindando por ... parte con el señor Nieto, por el Este con don ... Bernardo Supervielle y por el Oeste con el s... anterior. Las puertas de los edificios construid... los referidos terrenos se distinguen del número ... al 30. La venta tendrá lugar en ese mismo loca... dia 16 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, ... mas alta oferta, y el mejor postor deberá obla... 10 % sobre el precio de venta á los efectos del ... culo 919 del Código de Procedimiento Civil. ... títulos y demas antecedentes se encuentran á di... sicion de los interesados en la escribanía del au... zante, Plaza Independencia al Norte número 23 ... 10 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Julio 30 de 189... *José S. Gonzalez*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, ... Ciudadela 133. 2058-jl...

## A. B. Castellanos y Ca

EL MARTES 2 de Agosto de 1892, á la u... media en punto, en mi casa, calle del Cerrito ... mero 187.—Remate de muebles nuevos y us... que á continuacion se detallan: Camas, rop... lavatorios, mesitas de luz, cómodas, baños, ... das toilet, sillas, cochecitos para niños, gale... mesa de centro, cuadros, espejos, marcos para ... dros, colchones elásticos y de lana, juego de ... para caballos, una partida de lenguas garan... rico piano (Schiedmayer) y otro para es... una obra compuesta de 36 tomos, titulada Viaje... ginarios.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

*Nota*—La casa adelanta dinero sobre todo ... blaje nuevo ó usado y objetos que represen... lor, para rematar. 187-per...

## Elias Colombino

JUDICIAL

**Venderé al mejor postor, segun el siguiente:**

EDICTO—Por disposicion del señor juez letra... lo civil de primer turno, doctor don Domingo ... zalez, se hace saber al público, que el dia 23 del ... trante mes, á las 4 p. m., en la puerta de este ... gado, calle Buenos Aires número 229, por el ... tillero público don Elías Colombino y asistido ... actuario y alguacil del Juzgado, se va á proc... la venta en remate público y al mejor postor ... campo con los alambrados y demas mejoras ... contiene, ubicado en el paraje conocido por ... Luis, en el departamento de Rocha, compuest... una extension superficial de 1010 cuadras eq... lentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centím... que se deslindan así: á partir del mojon esqu... que separa esta fraccion al Oeste de la pertene... á Juan Justo Mendez y al Sud con don Le... Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los ... les existe un mojon en este punto y con ángulo ... terno de 270 grados; hay una línea hasta llega... arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojo... cual punto sigue por la referida costa del ... del Ceibo, que es tambien límite del Sud, ... hallar el mojon esquinero que separa esta p... dad de la correspondiente al citado señor Pere... tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que ... se decia Cañada de San Luis, y en una *línea* ... del mojon esquinero 980 metros del *último* ... expresado y el número magnético de *15 grado*... metros cuadrados. Este se traza y *amojona* ... línea recta al Estero de Pelotas, pasando á l... por este costado, al Este, con campo tambien de ... ñor Pereyra desde el mojon último colocado en ... costa; del Este se seguirá por dicho costado que ... su límite al Norte, hasta llegar al esquinero que ... para esta fraccion y en la línea recta de la frac... de don José Mendez. Se previene que el m... postor deberá oblar en el acto de serle aceptada ... oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de de... cho. Se manda vender en los autos que ante ... Juzgado sigue don Fernando Quijano contra ... Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipotec... Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Santiago Seo...* actuario.

Para mas informes, ver al rematador, calle ... vera 208. 2073-ag...

## Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor.—De mandato del señor juez ... trado nacional de Hacienda, doctor don Migue... Martinez, é interino de Comercio de primer tu... procederé el domingo 21 del corriente á las 3 p. ... en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor ... tor, de dos áreas de terreno, compuesta la prim... de 16.817,88 mts. ó sea 22.792 vs. c. 15 cents. ... frente al camino brevadero, lindando con los ... ñores don Adolfo Tampied, don Lorenzo Ma... y por sus fondos con la sucesion de don A... Hertz.—Otra compuesta de 10.450 mts 80 c... ó 14.163 vs. cds. con 25 cts. con el m... frente al camino abrevadero, lindando con don ... renzo Mascaró por sus fondos, y frente al ca... de Mendoza.—Se manda vender á solicitud del ... dico del concurso formado al Banco Monte P... y Caja de Ahorros de Montevideo.—El mejor p... oblará la cantidad de 250 pesos por cada lote al ... le aceptada su oferta, con arreglo al artículo ... del Código de Procedimiento Civil.—Los an... dentes se encuentran de manifiesto en la of... actuaria, calle de Rincon, (Juzgado de Comerc... 1er. turno), como tambien los planos y títulos ... rrespondientes.—Estos terrenos, por su po... inmejorable, á 6 cuadras mas ó menos del H... dromo Nacional y dos del Camino Goes, no ... san del menor elogio; basta decir que ellos c... tuyen un negocio redondo para cualquier intere...

Para mas informes, en casa del martillero, ... Rivera 208.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892 ... 2064-...

## Vicente Torres

**Al mejor postor—De los mueb... útiles del Colegio Modelo, dejados ... el finado profesor Manuel Gomez ... mesar, situado en la calle Queguay ... mero 299, entre Canelones y M... nado.**

EL DOMINGO 7 del corriente á la 1 en ... procederé á la venta en remate público, y al m... postor, de los muebles y útiles del expresado c... gio, relacionados en la forma siguiente: Un ... de sala, dormitorio, cuadros, sillas, mesas, ba... 2 bibliotecas conteniendo obras selectas, como ... Diccionario Etimológico por Roque Barcia, Ci... Civil, América poética, Mujeres célebres de E... ña y Portugal, Historia de los Papas, Histor... España y Galicia, Nueva Geografía Universal ... Mundo en la mano, El Consultor del tenedor de ... bros y La vida de los animales. Ademas una ... prentita manual ambulante con todos sus tipos ... rrespondientes, 1 telescopio moderno, 1 má... eléctrica, aparatos de física y química.

Llamo la atencion de este remate á los se... profesores de colegio.

Para mas datos, ver al rematador en su es... rio, calle Yi núm. 322. 2081-el...

## Emilio Avegno

JUDICIAL

**Del pailebot «Bella María», fond... en el puerto, frente al muelle Flori... Tasacion bajísima.**

EL MARTES 16 del corriente á las 3 p. m. ... muelle calle Florida, segun lo ordena el sig...

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de ... Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Ga... se hace saber que por el martillero público ... Emilio Avegno y en el dia 16 del corriente ... 3 p. m., se procederá á la venta del pailebot ... *María*, perteneciente al concurso de la Com... Nacional de Crédito y Obras Públicas, cuyo ... se encuentra desarbolado.—Ha sido tasado con ... dos los enseres y útiles que se hallan á ... en la suma de setecientos cincuenta y siete ... setenta y siete centésimos y no se admitirá ... que no exceda de las dos terceras partes de ... cion.—El mejor postor deberá oblar el 10 % ... oferta, á los efectos legales.—El remate tend... gar en el muelle de la calle Florida, con asi... del alguacil y actuario.—Montevideo, Agosto ... 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano públic...

*Nota*—Los interesados pueden visitar al ... para mas detalles verse con el rematador, ... 3 p. m., en su escritorio, Bolsa de Comercio. 2080-...